

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO LOCAL, EN PÁNUCO, ZACATECAS**

TESIS

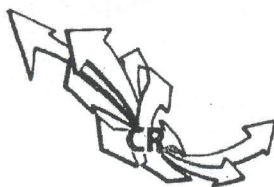
QUE COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

MIGUEL CASTRO LOPEZ



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

JUNIO DE 2004

Zacatecas, Zac., México

ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, EN PÁNUCO, ZACATECAS

Tesis realizada por **Miguel Castro López** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR:



DR. JUAN MANUEL ZEPEDA DEL VALLE

ASESOR:



DR. RICARDO DAVID VALDEZ CEPEDA

ASESOR:



M.C. JUAN CARLOS LEDESMA MARES

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma Chapingo, por haberme brindado la oportunidad de realizar mis estudios de posgrado.

A los integrantes del Comité Asesor, Dr. Juan Manuel Zepeda del Valle, Dr. Ricardo David Valdez Cepeda y M.C. Juan Carlos Ledesma Mares quienes me apoyaron con sus valiosos comentarios y sugerencias.

Al Centro Regional Centro Norte, en donde las carencias se suplen con la voluntad y dedicación de maestros, alumnos y trabajadores; que en su momento han impulsado para que de la Universidad egresen alumnos con un gran compromiso social hacia las mujeres y hombres del campo mexicano.

A la Presidencia Municipal de Pánuco, Zacatecas, por el apoyo y facilidades recibidas para realizar mis estudios de posgrado.

A todas aquellas personas del municipio de Pánuco, Zacatecas que con su participación colaboraron en este trabajo.

DATOS BIOGRÁFICOS

MIGUEL CASTRO LÓPEZ

Nació en 1966 en Pánuco, Zacatecas. Los estudios básicos los realizó en los municipios de Pánuco y Morelos, la preparatoria en la Universidad Autónoma de Zacatecas y la licenciatura en la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo, obteniendo el título de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Áridas.

Profesionalmente se ha desempeñado en el Programa Nacional de Solidaridad con trabajo de base en comunidades del semidesierto norte de Zacatecas, en la Procuraduría Agraria en atención a ejidos del mismo Estado y en labores de dirección de personal, en la Iniciativa privada ha participado en el Seguro Agrícola y en la Organización de Productores de Frijol en el Estado de Zacatecas. Ha participado en asesoría en la Presidencia Municipal de Pánuco, actualmente colabora en el Programa de desarrollo Forestal en la Comisión Nacional Forestal.

En actualización profesional ha participado en los diplomados de Gerentes de Inocuidad Alimentaria, Comercio internacional, además de diversos cursos relacionados con exportación, capacitación, migración, medio ambiente, superación personal y tecnología agrícola.

De manera independiente ha participado políticamente como Coordinador de campañas electorales de la diputación federal del III distrito (año 2000) y en la elección de la presidencia municipal de Pánuco (años 2001 y 2004). Se desempeña como profesionista independiente en la asesoría y gestión de proyectos y organización de grupos de trabajo y figuras jurídicas.

RESUMEN

Miguel Castro López

ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, EN PÁNUCO, ZACATECAS.

Mayo 2004

(Bajo la dirección del Dr. J.M. Zepeda del Valle)

El municipio de Pánuco, muy próximo a la capital del Estado de Zacatecas, es un municipio de poca relevancia en el contexto regional con baja asignación presupuestal de los distintos niveles de gobierno, escasa capacidad de gestión y participación de los actores locales. El objetivo fue realizar una revisión de los aspectos que intervienen en el desarrollo local considerando otras experiencias y con su análisis proponer estrategias para su aplicación en el municipio. Para el diagnóstico se consideraron 39 subcategorías de indicadores de desarrollo institucional para un buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable. Además se obtuvo información de los ingresos municipales de los diferentes fondos, así como de apoyos del sector agropecuario. Los resultados indican que dentro de la estrategia municipal para tener un mínimo aceptable en desarrollo local se deben atender las subcategorías con menor calificación cualitativa.

Palabras clave: Desarrollo regional y local, actores locales, municipio, participación, estrategias.

ABSTRACT

Miguel Castro López

STRATEGY OF MUNICIPALITY GOVERNMENT FOR THE LOCAL DEVELOPMENT, IN PÁNUCO, ZACATECAS.

May 2004

(Under the direction of Dr. J.M. Zepeda del Valle)

The municipality of Pánuco, is very near to the capital state of Zacatecas, is a municipality of few outstanding in the regional context with decrease presupposed assigning of the different levels of government, of scarce capacity of management and participation of the local actors. The objective was to realize a review of the aspects what intervene in the local development thinking about other experiences and with its an analysis to propose strategies for its application in the municipality. The diagnostic considered thirty nine subcategories of indicators of institutional development for a good government, economic sustained development, social development included and environmental sustained development. Besides it is obtained information of the entrances municipality of the different funds as well as of the supports of agricultural sector. The results show what inside of the municipal strategy for to have a minimum acceptable in local development it is duty to attend the subcategories with smaller qualification.

Key words: Regional and local development, local actors, municipality, participation, strategies.

INDICE

	Página
AGRADECIMIENTOS	iii
DATOS BIOGRÁFICOS	iv
RESUMEN Y ABSTRACT	v
ÍNDICE DE CUADROS	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Objetivo	4
I.2. Hipótesis	4
II. MARCO TEÓRICO	6
II.1. Conceptos de desarrollo, crecimiento, desarrollo regional, desarrollo rural y desarrollo sustentable.	6
II.2. Concepto de Desarrollo Local	10
II.3. Estrategias de sobrevivencia ante los efectos globales	17
II.4. Experiencias de Desarrollo en lo local	21
II.5. El papel de los actores locales en su propio desarrollo	29
II.6. El tercer sector de la economía en el desarrollo local	34
III. EL MARCO NACIONAL Y ESTATAL SOBRE EL DESARROLLO LOCAL	41
III.1. El Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y El Plan Estatal de Desarrollo (1999-2004)	41
III.2. Las Acciones de descentralización	43
III.3. La conformación de instancias formales de participación	45
III.4. Mecanismos Informales para la conjunción de esfuerzos	47
IV. MARCO REGIONAL: EL MUNICIPIO DE PÁNUCO	50
IV.1. Localización geográfica	50
IV.2. Reseña histórica	51
IV.3. Clima	52
IV.4. Geología y suelos	53
IV.5. Vegetación y uso del suelo	54
IV.6. Tenencia de la tierra	55
IV.7. Indicadores Socioeconómicos	56
IV.7.1. Población	56
IV.7.2. Vivienda	57
IV.7.3. Educación	58
IV.7.4. Agricultura	59
IV.7.5. Ganadería	61

IV.7.6. Actividades industriales y comerciales	62
IV.7.7. Actividades agroindustriales	63
IV.7.8. Turismo	63
IV.7.9. Servicios	63
V. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	68
V.1. Investigación documental e informantes claves	68
VI. RESULTADOS Y ANÁLISIS	74
VI.1. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno	76
VI.2. Desarrollo Económico Sostenible	81
VI.3. Desarrollo Social Incluyente	86
VI.4. Desarrollo Ambiental Sustentable	91
VI.5. Aportación de recursos Estatales y Federales	95
VII. PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PÁNUCO	101
BIBLIOGRAFÍA	116

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro IV.1. Superficie de los Ejidos en el Municipio de Pánuco	55
Cuadro VI.1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	80
Cuadro VI.2. Desarrollo Económico Sostenible	85
Cuadro VI.3. Desarrollo Social Incluyente	90
Cuadro VI.4. Desarrollo Ambiental Sustentable	94
Cuadro VI.5. Monto de los fondos municipales y número de orden del municipio de Pánuco, con relación al total de municipios del estado de Zacatecas.	96
Cuadro VI.6. Ingresos de fondos municipales por habitante del municipio de Pánuco, con relación al grupo de 32 municipios del estado de Zacatecas.	98
Cuadro VI.7. Apoyos Agropecuarios y Forestales aplicados en el Municipio de Pánuco, en el ejercicio presupuestal 2002.	99
Cuadro VII.1. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Institucional para un buen Gobierno en el Municipio de Pánuco.	104
Cuadro VII.2. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Económico Sostenible en el Municipio de Pánuco.	107
Cuadro VII.3. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Económico Sostenible en el Municipio de Pánuco.	110
Cuadro VII.4. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Ambiental Sustentable en el Municipio de Pánuco.	113

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura V.1. Categorías para la aplicación de autodiagnóstico municipal	71
Figura V.2. Indicadores para el autodiagnóstico desde lo local	72

I. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con Ramírez (1995), el Estado de Zacatecas primer productor nacional de frijol y chile seco, es también un espacio de considerable polarización social y disparidad Interregional. A los concentrados recursos de unas cuantas familias, le acompaña la miseria de un sector campesino, ejidal y privado, que se sostiene de la producción de básicos, de la ganadería de pequeña escala y de actividades de recolección, además de los ingresos como trabajadores.

Como es propio del desarrollo desigual, Zacatecas muestra a su interior territorios claramente diferenciados, producto de la apropiación capitalista del espacio. Los desniveles entre ellos son dignos de ser mencionados, por cuanto implican escenarios particulares para el proyecto de modernización agrícola y porque su misma existencia deriva, en parte, de políticas anteriores y procesos históricos.

La presión ejercida por la población sobre los recursos naturales ha llegado a niveles de desequilibrio, la tierra ha disminuido su productividad, de tal forma que las nuevas generaciones de hombres y de mujeres del campo se han visto

obligadas a emigrar hacia las grandes ciudades del país y del extranjero, y en épocas recientes hacia las ciudades del propio Estado -en donde se han establecido empresas maquiladoras, de la industria de la transformación y mineras-, a fin de encontrar un medio de vida más digno.

De acuerdo a Ramírez (1995) la configuración regional de Zacatecas es la de un Estado desarticulado internamente, identificando cuatro regiones con características y problemáticas bien definidas.

La Región Franja Agrícola. Trata del espacio de mayor desarrollo relativo en la entidad, en todos los aspectos: demográfico, urbano, industrial y agrícola. Sede de los poderes estatales y de las tres principales ciudades de la entidad. Esta región se articuló en torno al corredor minero-ganadero de Pinos-Zacatecas-Fresnillo-Sombrerete y actualmente encierra la zona más importante en la producción frijolera y la comarca de mayor diversificación agrícola y mejoramiento tecnológico de la entidad, así como el espacio con el más alto índice de desarrollo agroindustrial y los niveles tecnológicos más elevados en la explotación bovina.

Por mencionarlas, las otras tres regiones identificadas son: Los Cañones, El Semidesierto Zacatecano y Las Sierras Occidentales.

PROBLEMA:

De los antecedentes del auge minero en la época de la Colonia y hasta principios del siglo XIX, encontramos que el municipio de Pánuco, jugó un papel importante en el contexto de la nueva España y de la corona Española.

Para finales del siglo XX, el municipio de Pánuco, a pesar de la cercanía con la capital del estado de Zacatecas, es uno de los municipios con menor relevancia en el contexto del desarrollo regional de la Franja Agrícola, con menor asignación presupuestal, inversión pública estatal, federal y privada, en las actividades sociales y económicas, lo que se refleja en las oportunidades con que cuentan las autoridades del municipio, para ofrecer y proporcionar servicios y opciones de empleo a sus habitantes.

El presupuesto anual de Pánuco, en cuanto a las participaciones que recibe de los diferentes fondos estatales y federales, corresponde a lo que establecen los criterios de distribución del Estado. También es cierto que en cuanto el acceso a otros recursos que dependen mas de la gestión ante dependencias estatales y federales, su participación se ve más limitada, derivado de la capacidad de negociación de los actores locales y del gobierno municipal con estas instancias. Si bien el desarrollo de las comunidades depende en gran parte del papel que desempeñen las instancias de gobierno municipal, estatal y federal, es muy importante la participación de los propios actores locales en el desarrollo de las comunidades.

La capacidad de gestión, movilidad social y participación democrática de la población del municipio de Pánuco, carece de presencia para intervenir en la búsqueda de mejores condiciones de bienestar general de los habitantes. Lo anterior fomentado por la centralización del sistema político mexicano y de que los cambios que se generan en el mundo, tienen un impacto a destiempo en los sectores de la población, dependiendo de las características propias de cada espacio ó región, y que en este municipio, por las características de los sectores sociales son más palpables.

I.1. Objetivo

El objetivo del presente trabajo, fue hacer una revisión de los aspectos que intervienen en el desarrollo local del municipio de Pánuco, la participación de los actores locales, así como de experiencias que al respecto se han tenido en otras latitudes, para que a partir de su análisis proponer las estrategias encaminadas a generar un movimiento que promueva el desarrollo local.

I.2. Hipótesis

El desarrollo local en el municipio de Pánuco, depende de la participación adecuada de los actores internos, a través de vías democráticas, del saber ó de la experiencia acumulada, de los recursos locales y del interés que sobre una determinada área geográfica tengan los agentes externos de las distintos niveles de gobierno.

La participación de los sujetos de desarrollo local es fundamental para alcanzar resultados cuando se emprenden acciones encaminadas a elevar el nivel de vida de las comunidades, en el municipio de Pánuco.

Para iniciar procesos de activación en el tejido social que generen acciones de desarrollo en las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Pánuco, se requiere de la intervención de organizaciones civiles con experiencia en estos procesos, además de la voluntad de los sujetos locales y de la apertura de las distintas instancias de gobierno.

II. MARCO TEÓRICO

II.1. Conceptos de desarrollo y crecimiento, desarrollo regional, desarrollo rural y desarrollo sustentable.

Desarrollo y crecimiento

Duch (1994) menciona que en su expresión como proceso, el desarrollo podría pensarse como un conjunto de transformaciones continuas que una sociedad sufre en numerosas direcciones, en el intento permanente de alcanzar un proceso civilizatorio propio, formulado y realizado colectivamente a través de la participación, conciente o no, de la totalidad de los individuos que la constituyen.

“Entre las teorías que han tenido gran significación para el diseño de los llamados modelos de desarrollo, están sin duda las tesis de Rostow, en las cuales se postula que el crecimiento y la evolución de cualquier sociedad debe entenderse como una serie de etapas sucesivas, y que si en algunos casos estas no se han dado es porque en ellos no existen las condiciones que son necesarias” (Duch, 1994).

Este mismo autor, señala que el informe sobre el desarrollo mundial 1991, del Banco Mundial cita que el concepto de crecimiento económico debe abarcar además del aumento del ingreso per cápita, la reducción de la pobreza, mayor equidad, el progreso en la educación, la salud, la nutrición y la protección del medio ambiente.

Para Pichardo (2003), “El concepto de desarrollo ha estado presente en las preocupaciones no solo de las disciplinas, sino a lo largo de la historia de la humanidad. Si bien es cierto, la teoría del desarrollo es una construcción de este siglo , cuando se lee La República de Platón, La Utopía de Tomás Moro o El Príncipe de Maquiavelo, se encuentran con distintos planteamientos acerca del desarrollo mediante una forma determinada de concebir la sociedad. Más recientemente, dichas reflexiones se traducen en las construcciones de paradigmas de las Ciencias Sociales”.

Esteva (2003), buscando el antecedente del término desarrollo, menciona que a finales de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, como potencia mundial, con el fin de consolidar su hegemonía y hacerla permanente, inició una campaña política a escala global, de difusión de las bondades de los avances científicos y del progreso industrial alcanzado por este país; dejando claro que aquellos que no contaran con sus condiciones de “desarrollo” serían considerados como países en vía de desarrollo o países subdesarrollados; término que fue aceptado inmediatamente a nivel mundial, creándose a partir

de entonces una serie de organismos internacionales encargados de apoyar a los países subdesarrollados.

Desarrollo Regional

Si bien, el concepto de región engloba un espacio físico con características similares, en torno al cual confluyen similitudes sociales, comerciales, culturales, económicas, políticas, etcétera, encontramos que al interior de esta existen disparidades, en particular de orden social, que se reflejan en un desarrollo desigual de los municipios.

Gutiérrez, et al. (1996) lo define como el desarrollo de una región, aprovechando su potencial endógeno, fundamentado en la identificación y aprovechamiento de sus ventajas competitivas, con el diseño de una estrategia original para cada caso, sin la imitación o adopción acrítica de las tendencias dominantes en el gobierno central.

Desarrollo Rural

El término desarrollo rural se concibe como una transformación equitativa y armónica de mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, el cuál cubre aspectos tecnológicos, económicos, culturales y políticos que los involucra tanto a nivel de las comunidades como de su entorno local y regional. El desarrollo debe entenderse como un proceso que lleva hacia la

transformación en un sentido positivo de las condiciones de vida de los sujetos rurales en un determinado espacio, materializado en el orden económico, tecnológico y social. (Ledesma, 1995)

En la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre de 2001 (SAGARPA, 2001), se concibe al desarrollo rural como el mejoramiento integral del bienestar social de la población, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de su territorio. Para esto el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará programas en el medio rural considerados prioritarios para el desarrollo del país.

Desarrollo sustentable

Masera, et. al. (1999) expone la imposibilidad de derivar una definición universal de los términos desarrollo sustentable y sustentabilidad, por lo que es más importante buscar los elementos centrales comunes de la discusión, derivar definiciones útiles al problema concreto bajo estudio y utilizarlas de manera consistente. Siguiendo esta lógica el concepto de desarrollo sustentable es el proceso mediante el cual se cubrirían de manera permanente las necesidades materiales y espirituales de todos los habitantes del planeta, sin deterioro o incluso mejora de las condiciones socioambientales que les dan sustento.

En el orden municipal, el desarrollo sustentable es el proceso por el cual las comunidades inician una gestión dirigida por la autoridad local en la que se coordinan los tres sectores de la economía, y en el que se concerta con otros niveles de gobierno, para conseguir dar solución a sus problemas económicos, sociales, culturales y ambientales con base en el consenso entre la autoridad y la ciudadanía, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores. (SEMARNAP, 1999).

II.2. Concepto de Desarrollo desde lo local

Para entender el concepto de desarrollo desde lo local, es necesario plantear el concepto de desarrollo endógeno, con la participación en la toma de decisiones de agentes externos en torno a las actividades y programas a realizarse hacia un conjunto social, conformado por el gobierno municipal, las organizaciones productivas, las comunidades y la sociedad civil como agentes internos.

López (1991) señala que cuando se habla de lo local, se hace referencia a un espacio, a una superficie territorial de dimensiones razonables para el desarrollo de la vida, en el cual las personas realizan su vida cotidiana con una identidad que lo distingue de otros espacios y de otros territorios; donde habitan, se relacionan, trabajan, comparten normas, valores, costumbres y representaciones simbólicas.

Para Guajardo (1988) lo local es un territorio de identidad y solidaridad, un escenario de reconocimiento cultural y de intersubjetividad, en tanto lugar de representaciones y de prácticas culturales. La real academia de la lengua lo relaciona a lo más próximo y particular (municipio, comarca, etcétera), en oposición a lo general (país, estado, etcétera.)

Para Emé (1986) desarrollo local se refiere a que los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y recursos locales. Su proyecto cultural global, supera consideraciones economicistas y debería crear nuevas relaciones sociales, un ser y un ser mejor que se sitúa al nivel de la calidad de vida.

Coraggio (2001), menciona que existe una hipótesis de que el desarrollo local, en su componente económico, es exitoso en la competencia, es decir, un municipio con otros como contrincantes por la atracción del capital global que viene de afuera. Esa inversión externa ubica a los ciudadanos y gobernantes en el mundo global, siendo portadora de la nueva modernidad, del empleo de calidad, de los ingresos tributarios. Que el desarrollo económico local de producirse, viene de afuera.

En contrario, el mismo Coraggio (2001), sostiene que dicha propuesta resulta por demás ventajosa hacia el capital global, que en realidad lo que pretende es volverse mas rentable, buscando que bajen sus costos de reproducción, facilitando su movimiento libre, sin restricciones políticas y con ventajas con

respecto a las empresas públicas; no resolviendo los problemas de empleo ni de ingresos y tampoco desencadenando otras inversiones.

Ante esta situación, el mismo autor plantea que, si bien existen fórmulas alternativas para lograr el desarrollo sostenido e integrador, estas no tienen replicabilidad y que es necesario aprender haciendo, innovando ya que todo es cambiante y dinámico; un movimiento por el desarrollo social debe construir algún tipo de paradigma, de hegemonía, ya que se genera un espacio en el que los ciudadanos van tomando decisiones y revisándolas a medida que aprenden de la experiencia, en donde los dirigentes asumen un papel de mediadores, propiciando el encuentro de todos los sectores de la sociedad en un espacio democrático, con un rango de pluralismo ideológico amplio. Es fundamental que la gente esté activa ya que por lo general hay un sector muy importante de la población que ha abandonado la búsqueda de trabajo, que no tiene expectativas de desarrollo personal, por lo que el desarrollo desde lo local implica que la gente resuelva problemas, necesidades, en trabajo conjunto, participando en las estructuras municipales.

Guillén (1999), menciona que el federalismo se articula con lo local precisamente cuando reivindica lo individual, la especificidad de las partes, la tolerancia a las minorías, el respeto a la diferencia y la negación de lo homogéneo, mientras que en los gobiernos nacionales o con un modelo unitario, el autogobierno y la autonomía son conceptos que en términos prácticos pueden llegar a asumir los gobiernos locales, pero en una situación

que se contrapone a la idea misma de un poder central o de un gobierno nacional único.

Barroso (2003), menciona que como resultado de la aplicación de los modelos de desarrollo económico basados en la teoría macroeconómica a partir de la década de los setentas, distintas economías de Europa occidental comenzaron a manifestar crisis reflejadas en el estancamiento económico, altos niveles de desempleo y cifras de inflación elevadas, por lo que se cuestionaron las políticas adoptadas hasta entonces; es así como los gobiernos locales comienzan a intervenir directa e indirectamente sobre sus propias políticas y sobre la movilización de su potencial endógeno con decisiones más cercanas a los problemas. Es así como aparece el reconocimiento que la Comisión de la Comunidad Europea hace del desarrollo local, incentivando las propuestas o iniciativas locales de creación de empleo, integrando el desarrollo local como un instrumento de reequilibrio entre distintas regiones; de esta manera surge el nuevo modelo de desarrollo que en ocasiones se encuentra con los calificativos de endógeno, autóctono, difuso o local.

El término local no se puede especificar mediante una fórmula matemática para saber cuáles son sus límites, lo local no se articula exclusivamente de acuerdo con una funcionalidad económica. Es también, el espacio de inserción de una comunidad cultural que actúa sobre su territorio de acuerdo con unas prácticas, normas y valores en un fondo cultural. De esta forma el territorio del desarrollo

local comprende valores sociales, culturales, económicos, homogéneos y administrativos.

Barroso (2003) presenta una serie de definiciones al respecto:

“El desarrollo local significará esencialmente el desarrollo partiendo de la base frente al desarrollo partiendo de la cúpula, el deseo de aportar las lógicas dominantes que conducen a una desestructuración de los territorios y de las solidaridades”. (Barroso, 2003)

“La Comunidad Europea considera el desarrollo económico local como una estrategia orientada a resolver problemas de las comunidades locales, que se instrumentan a través de iniciativas que persiguen la creación y el desarrollo de empresas que permitan la generación de empleo”. (Barroso, 2003)

“El francés Honée Paul asegura que el desarrollo local es una acción global de movilización de los actores locales, para valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen”. (Barroso, 2003)

“La Delegación para la Planeación del Territorio y la Acción Regional, lo define como un proceso de organización del porvenir de un territorio: es el resultado de los esfuerzos conjuntos de la población a la que concierne, de sus

representantes y de los actores socioeconómicos y eventualmente de los agentes del estado por lo que constituye un proyecto de desarrollo que integra componentes económicos, sociales, culturales, de las actividades y de los recursos locales”. (Barroso, 2003)

“La Asociación Nacional para el Desarrollo Local de Francia y el Instituto de capacitación para el Desarrollo Comunitario de Canadá lo definen como un esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de representantes de todos los medios”. (Barroso, 2003)

De todas estas definiciones es posible identificar condiciones generales que deben estar presentes en todo momento en un proceso de desarrollo local como son: a) La existencia de un tejido humano que permita el surgimiento de iniciativas, b) La afirmación de un tipo de vida y de una identidad social, c) La presencia de centros sociales donde se materialice un trabajo de armonización y de cohesión entre las iniciativas y gestiones locales, así como un trabajo similar de articulación del nivel local con otros niveles económicos y administrativos.

Por lo tanto una definición que englobe las aportaciones anteriores sería aquella que considera el desarrollo local como el conjunto de actuaciones concretas que definen los distintos agentes sociales, económicos, públicos o privados de la zona para reconducir los cambios estructurales que necesita un territorio concreto para conseguir solucionar su problemática mediante sus propios

recursos culturales, tecnológicos, productivos, naturales y humanos; y los posibles que se puedan atraer hacia él.

SAGARPA (2003), en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reconoce la heterogeneidad en los niveles de organización de los productores y sus comunidades con infraestructura física limitada, insuficientes servicios y bajo desarrollo de los mercados rurales de bienes, servicios y de trabajo. A pesar de estas condiciones, reconoce que mucha de las zonas cuentan con potencial de recursos naturales y de capital social; así como una fuerte cohesión de organización social proveniente de un pasado histórico que en conjunción con apoyo financiero y tecnológico, puede dar paso a la generación de una relación constructiva que impulsa el desarrollo sostenido y sustentable.

Para atender esta situación plantea la transferencia de funciones al municipio, con la instancia de participación de los productores en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, apoyados por la Coordinación de Desarrollo Municipal, conformado por personal capacitado y acreditado de acuerdo a la Ley de Competencia Laboral. Con esto se pretende incidir en el Desarrollo Rural Integral, atendiendo los aspectos de desarrollo económico, desarrollo del capital físico, desarrollo del capital social y desarrollo del capital humano.

II.3. Estrategias de sobrevivencia ante los efectos globales

Villasmil (1998), expone que se debe partir del concepto de estrategias como base teórica, como aproximación a la participación económica familiar, es importante destacar que la puesta en práctica de estas estrategias siempre han existido, pero ahora existe la preocupación dentro del ámbito académico directamente relacionado con los cambios demográficos.

García (2003), obtiene de varios autores aportes sobre el concepto de estrategia, los cuales la refieren a una manera de como se resolverían los problemas o se alcanzaría un objetivo. En las ciencias agrícolas el propósito de la estrategia es proveer un mapa de la realidad, lo suficientemente preciso para efectuar cambios en el sistema, diseñada bajo el paradigma de abordar la agricultura tradicional desde adentro de su núcleo de acción, bajo necesidades y prioridades de la comunidad rural; por lo que una estrategia de desarrollo rural integral sustentable sería una acción orientada hacia el logro de objetivos relevantes a la sociedad (familia, comunidad, municipio, estado, país) ante problemas que requieren, para su solución, el concurso de lo individual en un marco social. Es la población, en un ámbito físico-geográfico que confronta problemas en lo económico, social, cultural y/o político la cual se propone el diseño, operación y evaluación de una estrategia para el logro de los objetivos concretos. La sociedad concentra esfuerzos con frecuencia de coordinación, se

priorizan objetivos y se definen instrumentos o componentes relevantes en espacio y tiempo para lograrlos con eficacia.

“Las estrategias se conciben como un mecanismo de respuesta que busca amortiguar los efectos de las sucesivas crisis económicas que se han producido durante las últimas décadas” (Villasmil, 1998). Al utilizar el concepto de estrategias es necesario vincularlas con procesos económicos, demográficos, políticos y sociales, que determinan las estructuras de los individuos.

Appendini (1983) analiza la reproducción campesina como expresión y resultado de contradicciones y necesidades inherentes al capitalismo. La reproducción de las unidades domésticas campesinas cuentan con formas de organización muy particulares. Se establecen relaciones entre los miembros de las unidades domésticas sobre los lazos de parentesco, activando los principios de interdependencia y solidaridad familiar alrededor de las acciones necesarias para su sobrevivencia, las unidades campesinas poseen un doble carácter; como vendedoras de productos y de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo familiar desarrolla su capacidad productiva por medio de la intensificación del trabajo y diversificación de actividades, aun y cuando no existan los medios suficientes para desarrollar las actividades por separado, es decir, que esta estrategia de sobrevivencia, les permite participar en los diferentes mercados, aprovechando las unidades de producción su naturaleza familiar, a fin de superar las desventajas que trae consigo el sistema capitalista.

Los grupos familiares están estrechamente ligados en cuanto organización y funcionamiento, que tiene que ver con la fuerza de trabajo familiar, además de las actividades realizadas por los niños, o los productos de recolección y de recicle o desecho, no quiere decir que sea inferior, sino distinta a los procesos capitalistas; todas estas múltiples facetas, de un aprendizaje lento y gradual del grupo familiar, y de cierta fluidez en las actividades, permite que se puedan integrar estrategias de reproducción dentro de un proceso de desarrollo local.

Señala Tuiran (1993) que la crisis económica y la aplicación de las políticas de ajuste, estabilización y reforma estructural dieron lugar a un marcado deterioro en la educación, salud y seguridad social. Los ingresos reales insuficientes de los jefes de familia provocaron cambios profundos en la organización y actividades cotidianas de los hogares. Las unidades domésticas trataron de amortiguarlo mediante familias extendidas, incorporando miembros capaces de generar ingresos adicionales, incluyendo a mujeres, modificando los patrones de consumo con reducciones en artículos básicos, consumiendo proteínas y calorías más baratas, como consecuencia empeorando la situación nutricional de la población de bajos recursos.

Como reflejo de lo anterior los efectos de la vida familiar por el ingreso de mujeres y jóvenes a las actividades laborales, se detecta en la inasistencia y abandono de la escuela y el descuido a los hijos menores con posibles afectaciones de tipo biológico, pudiendo llegar a problemas de enfermedades infecciosas, desnutrición, depresión y sicológicos.

La revisión sobre el tema de unidad doméstica y familia que llevan a cabo De Oliveira y Salles (1989), permite apreciar la importancia y la diferencia conceptual entre unidad doméstica y familia. En relación a la unidad doméstica es una organización estructurada sobre redes sociales establecidas, no necesariamente con lazos de parentesco, que comparten un lugar en común o residencia y organizan su reproducción. La familia está conformada a partir de relaciones de parentesco, con normas sociales perfectamente establecidas. Es importante tomar en cuenta que las relaciones entre los géneros y las generaciones, incluidas en las unidades domésticas y las familias, cuentan con aspectos materiales, afectivos y simbólicos que pueden generar conflictos o muestras de solidaridad, y que dependiendo de la cohesión de estos grupos permiten la continuidad de las familias y de las unidades domésticas.

Lo anterior se refiere a la estructura de organización interna de las unidades domésticas, pero también hay que observar las relaciones que se articulan con otros grupos, individuos y contextos exteriores a éstas. Por lo que las unidades domésticas requieren de otras unidades, con las demás instituciones sociales por ejemplo el mercado de trabajo, bienes y servicios, El Estado, sindicatos, partidos, etcétera. (Oliveira, et.al., 1989)

Se puede concluir que las estrategias de sobrevivencia de las unidades domésticas, se establecen de alguna forma por el fuerte impacto que se tiene de las crisis, pero además existe una solidaridad de estas relaciones

establecidas, de estas redes sociales existentes, que tiene una relación estrecha con aspectos socioeconómicos, demográficos y principalmente culturales. Y que se pueden diferenciar si estos se desarrollan en un ámbito urbano o rural.

Para el caso del presente trabajo, con relación a las estrategias de sobrevivencia, se considera que existe una estrecha relación con el desarrollo local, debido a que los actores internos han decidido establecer vínculos entre sí –ya sean familiares ó en redes sociales- con el único fin de poder mejorar su nivel de vida; que de alguna manera esta forma de manifestarse apoya el desarrollo local.

II.4. Experiencias de Desarrollo en lo local

Como ya se mencionó, las experiencias las experiencias en otros lugares, permiten tener un conocimiento real aunque irrepetible del desarrollo local con la participación activa y democrática de los agentes internos y externos.

Tapia (2003a) expone los resultados del programa FINCA en el municipio de Yecapixtla, Morelos, que consiste en un fondo de inversión y contingencia para el desarrollo rural creado a partir de la iniciativa del Ayuntamiento 2000 - 2003 para la atención de productores agropecuarios y de servicios sin posibilidades de obtener créditos de la banca comercial, participando además el Banco de México mediante los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura,

(FIRA), el respaldo técnico es aportado por una organización de pequeños productores de la Comercializadora Agrícola de Yecapixtla, Sociedad Anónima (CAYSA). El financiamiento sería provisto por el FIRA y las garantías de los productores agropecuarios serían ofrecidas en porcentajes del 10 por ciento por el Ayuntamiento, el Gobierno Estatal y el propio productor.

El funcionamiento del fondo es muy simple, los productores solicitan el crédito con el apoyo del ayuntamiento y el respaldo técnico de CAYSA, que a su vez dictaminan la productividad, rentabilidad, viabilidad y recuperabilidad de la inversión y el financiamiento. En un periodo de pocas semanas un comité de desarrollo municipal y los representantes del FIRA deciden el otorgamiento de los recursos para la ejecución del proyecto productivo.

Esta experiencia demuestra que es posible impulsar el desarrollo económico a través de recursos crediticios, articulando ofertas adecuadas de financiamiento con las necesidades de desarrollo productivo, respaldadas con garantías complementarias del productor, Ayuntamiento, Gobierno Estatal así como la asistencia técnica integral y la cultura del pago impulsada por todos los participantes; la inversión ha sido mayor a los 14 millones de pesos en proyectos productivos los que han generado movilidad económica en el municipio; el impacto del Fondo se ha demostrado en una recuperación superior al 83 por ciento del crédito. Han solicitado apoyo al Fondo desde productores que pueden aportar su garantía hasta aquellos con muy poca capacidad económica.

Santos (2003) analiza el programa Tres por Uno en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, el cual consiste en un conjunto de acciones que involucra a agencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y a organizaciones de guadalupenses que laboran en los Estados Unidos. El programa tiene su origen en el gobierno federal y aplicado en diversos estados con alto grado de migración; su objetivo general es apoyar iniciativas ciudadanas para concretar proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes. De acuerdo a los resultados del Censo de Población del año 2000, de 27 mil zacatecanos que emigran anualmente a los Estados Unidos, aproximadamente, 11 mil quinientos son del municipio de Guadalupe.

El programa consiste en que por cada peso que aporten los residentes en los Estados Unidos, el gobierno federal, estatal y municipal aportan cada uno la misma cantidad. En todo el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de las obras ejecutadas están involucrados los actores que las promovieron y aportaron recursos.

Para poner en marcha el programa se establecieron canales permanentes de comunicación entre los migrantes y sus familiares en Zacatecas; se realizó una intensa campaña de promoción e información en el territorio municipal facilitando la comunicación entre comunidades rurales, lugar de origen de los migrantes y la Presidencia Municipal, para la aceptación del programa tres por uno.

En los Estados Unidos se impulsó la formación de clubes y su integración a federaciones regionales; en las comunidades del municipio se impulsó la organización ciudadana en Comités de Obra. La comunidad y el club analizan su problemática y en función de la cantidad de recursos a aportar deciden la obra; el club presenta a su federación la solicitud de obra con el fin de obtener su aval para presentarla a la representación del Gobierno de Zacatecas en los Estados Unidos y/o enviarla a la presidencia municipal para la gestión del apoyo técnico y financiero.

La presidencia municipal elabora el expediente técnico y lo presenta a la coordinación del programa Tres por Uno, y a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado para el aval de la dependencia normativa del sector al que pertenezca la obra, para que posteriormente en consejo técnico se dictamine su aprobación; se entregan los recursos al gobierno municipal para la ejecución de la obra.

Para el gobierno municipal el programa Tres por Uno representa uno de los pilares de atención a su problemática, ya que por ese medio se pueden llevar a cabo obras de gran impacto social. Hasta septiembre del 2002, el programa se encontraba trabajando en un total de 57 obras, cuatro ejecutadas, siete en proceso de ejecución, 17 en programación y 25 en el inicio del proceso de incorporación. Los logros más importantes han sido en infraestructura carretera,

servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, servicios de salud y obras para la convivencia social.

El nivel de vida ha mejorado debido a que en las comunidades guadalupenses el contar con servicios básicos como agua, energía eléctrica, drenaje y salud, permiten que el trabajo utilizado en satisfacer sus necesidades primarias, ahora se pueda concentrar en otra actividad remunerada.

Los empleos que se han creado por obras en las comunidades, han ayudado económicamente a las familias que participan.

Los actores estatales ven el programa Tres por Uno del municipio de Guadalupe como uno de los más exitosos del Estado de Zacatecas, esto medido en términos de sus resultados y comparado con el involucramiento del gobierno municipal con el resto de los municipios del estado; ya que ha sabido conjuntar los esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno y la ciudadanía radicada en el extranjero y la que permanece en las comunidades. Las debilidades captadas en el programa son: la transparencia en los procesos de licitación de las obras, la insuficiencia de personal de apoyo para la vinculación con las comunidades y para la organización con los grupos de migrantes, quienes ven su situación como resultado de la falta de oportunidades de trabajo en sus lugares de origen.

Tapia (2003b) revisa una de las expresiones de la reforma del Estado Mexicano como apertura a distintas modalidades de participación ciudadana en el marco

de un *nuevo federalismo* con mayores espacios de participación reconocidos a los gobiernos locales, con mecanismos de participación ciudadana en la instrumentación de políticas sociales municipales que se encuentran legisladas, como son: la Ley Orgánica Municipal de cada Entidad y la Ley de Participación Ciudadana en la que se considera a los Consejos de Planeación y Desarrollo Municipal en donde se delibera y decide sobre el uso del territorio, su administración, destino de recursos y ejecución de obra pública.

En este contexto el programa *Planeación micro regional y Representación Territorial* puesto en marcha por la administración municipal 2000-2003 en Yecapixtla, Morelos planteo generar una cultura de la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal que rompiera con la centralización, la estructura de representación sectorial e incorporara una representación territorializada en la que se pudiera integrar a las mujeres, los jóvenes y los sectores productivos en el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, con la incorporación de representantes comunitarios portadores de las demandas ciudadanas mediante el principio de corresponsabilidad social; participando además en el Consejo instancias externas de asesoría y apoyo técnico como la Comercializadora Agrícola de Yecapixtla, S.A. y el Centro de Encuentros y Diálogos.

El programa consta de tres etapas: la primera un equipo coordinador recorre las 19 comunidades del municipio, dividiéndolas en seis micro regiones para presentar el programa y elegir consejeros comunitarios, que serán capacitados

en una segunda etapa en la formulación de autodiagnósticos comunitarios; en la tercera etapa, el programa se hace parte de la planeación estratégica del gobierno municipal, la elaboración de los Programas Operativos Anuales, la integración del presupuesto municipal y a partir de esto, se formulan los programas de acción e inversión anual de cada una de las áreas de gobierno municipal y un mecanismo participativo de formulación del presupuesto.

El impacto del programa ha generado una verdadera participación de los ciudadanos de las comunidades, una articulación de la estructura de gobierno a esta participación y la vinculación productiva de las aportaciones de las dos organizaciones civiles que participan como asesores. Aparte de las obras realizadas, los beneficiarios consideran esta forma de impulsar su participación en la atención de los problemas de la comunidad como un hecho inédito, con transparencia, valorando y entendiendo de manera conjunta los problemas que son comunes; además de ser esta una de las formas casi únicas de participar políticamente, reconociendo de positivo la presencia de organizaciones civiles y la forma en que contribuyen a que las comunidades se organicen.

Si bien ya existen un sin número de preceptos legales, estatales y nacionales, para la participación ciudadana en la gestión pública, el clientelismo, el corporativismo e intereses personales y partidistas frecuentemente los han desvirtuado, han hecho que la consulta y participación ciudadana parezcan simplemente, como muchas otras facultades ciudadanas, retóricas y poco confiables para la ciudadanía.

La Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. (2003) es resultado de un programa de cooperación bilateral denominado Programa Franco-Mexicano de Cooperación Municipal entre el Gobierno de Francia y el de Zacatecas, que a partir de 1999 convocó a los municipios zacatecanos para ser beneficiarios de un proceso de capacitación para sus funcionarios y autoridades sobre el desarrollo económico local, generación de diagnósticos municipales, planeación estratégica y participativa; la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos, así como experiencias internacionales en materia de desarrollo económico local como alternativas en el proceso de la globalización. En este ejercicio participaron 11 municipios, de los cuales al término de la gestión del tercer año, los funcionarios capacitados decidieron no desechar los logros alcanzados y mantener –a pesar del cambio de los gobiernos municipales- tanto el programa como la dinámica emprendida, por lo que bajo la figura jurídica de asociación civil conformaron la ADELZAC (febrero de 2001) con la anuencia de 11 municipios de diversos partidos políticos, del gobierno del estado, las personas capacitadas y los grupos de productores con los que habían iniciado trabajos para proyectos productivos.

Los mecanismos de financiamiento son a través de una cuota otorgada por los municipios socios, una partida otorgada por el gobierno estatal, y de las aportaciones vía proyectos concretados de los organizaciones y municipios socios; además de un co-financiamiento de la Unión Europea a través de la Federación Mundial de Ciudades Unidas.

Por medio del trabajo de la ADELZAC, se ha obtenido un impacto económico con la gestión de 42 proyectos productivos, generando mas de 340 empleos directos, así como la conformación del mismo número de figuras asociativas, que representan un avance en el nivel organizativo de los actores locales.

II.5. El papel de los actores locales en su propio desarrollo

Rodríguez (2003) presenta el caso de niños y jóvenes que van de los tres a los 22 años, participando por iniciativa propia en un programa integral de capacitación cuyos contenidos van desde el desarrollo individual hasta la participación en grupos de trabajo, desarrollando las habilidades particulares en beneficio de sus compañeros y de la sociedad, así como de la relación con el ambiente que los rodea. Este proceso ha permitido que el grupo se consolide en aspectos de organización, infraestructura, equipo y relaciones hacia instancias de gobierno de los diferentes niveles, a las organizaciones civiles de asesoría y gestión así como a las agencias internacionales de ayuda humanitaria.

El impacto ha sido sobre el total de la población ya que prácticamente todas las familias tienen alguna vinculación con el programa en desarrollo. Por la naturaleza del mismo, el alcance que puede tener el programa aun es difícil estimar ya que la preparación que se esta alcanzando en el grupo tendrá sus

resultados a largo plazo cuando estos jueguen un mayor papel en la toma de decisiones de su entorno.

La Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. (2003), agencia promotora del desarrollo económico local ha fijado como objetivo estratégico posicionarse como una instancia que vislumbra el desarrollo con la 1) movilización de las capacidades de los actores y 2) de recursos endógenos de cada municipio o región bajo una visión global y nacional de los mercados, recursos y apoyos técnicos. Piensa en el desarrollo desde las potencialidades de lo local, busca incidir en las dinámicas municipales a través de acciones múltiples entre varios actores, 3) entiende al desarrollo desde la base con la colaboración de actores y recursos locales y nacionales; vislumbra el desarrollo como un asunto de interacción entre gobiernos y sociedad, entre autoridades y funcionarios.

García (2003) menciona que la Asociación para el Desarrollo Económico Local de Zacatecas ha estructurado su trabajo en dos vertientes: por un lado se ha configurado en una suerte de agencia de capacitación de funcionarios de las áreas de desarrollo económico, así como de miembros de los ayuntamientos; por el otro se trata de una agencia colocadora de créditos que, dependencias de los gobiernos estatal y federal, así como de organismos internacionales, ofrecen a asociaciones rurales de productores, principalmente del sector agrícola.

González (2003) plantea que los indicadores básicos para establecer la existencia del desarrollo, entendido como la generación de oportunidades, y de la democracia entendida como una cultura de participación, pueden ser los siguientes:

Para la existencia de prácticas democráticas:

En la población, al participar los individuos en reuniones, eventos, asambleas, cargos, comisiones, servicios o faenas convocados por la comunidad o el ayuntamiento.

En el gobierno municipal, la promoción de la organización y la participación de los ciudadanos en consejos municipales, programas gubernamentales o reuniones de información.

En las decisiones, la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones dentro de la organización social o el gobierno municipal al que pertenecen.

Para determinar el desarrollo de un municipio:

La participación comunitaria: las instancias donde los ciudadanos tienen la oportunidad de resolver los problemas de su localidad. En el ámbito comunitario son: organizaciones locales y/o asambleas comunitarias. En el ámbito municipal son: organizaciones regionales y/o asambleas municipales.

Acciones de un gobierno incluyente: las oportunidades creadas por la autoridad para resolver los problemas de sus gobernados en gestión financiera, obra pública, planeación estratégica, gestión administrativa, promoción de la organización social y organización del trabajo.

Relación gobierno – ciudadano: la población tiene una mayor participación en la planeación y realización de la obra pública de su municipio.

En el territorio: avances en los servicios y obra pública, infraestructura económica, infraestructura social y desarrollo económico.

En las personas: fomento y desarrollo de una cultura solidaria, una responsabilidad social y una conciencia política.

González (2003) como resultado de lo anterior concluye que la democracia participativa genera una cultura política entre los miembros de la sociedad, que hace posible impulsar oportunidades para el desarrollo local, que necesita de la voluntad de un gobierno para reconocer derechos en la ciudadanía y la voluntad de esta para participar en los distintos procesos organizativos, siendo clave retomar las iniciativas comunitarias ya que la participación de los ciudadanos se potencia cuando los procesos organizativos responden a sus necesidades básicas de empleo, alimentación, salud, ingresos económicos y el bienestar traducido en el aumento de las condiciones de vida.

La cultura de participación sigue siendo básica para impulsar el desarrollo de las comunidades y, en ella el desarrollo municipal, necesitando de actores y factores estratégicos como son: la presencia de dirigentes municipales honestos; el apoyo de los asesores en la formación, capacitación y metodología necesarios para el desarrollo de los diversos procesos organizativos.

La participación de los ciudadanos en los múltiples sistemas sociales presenta infinidad de problemas: personales, sociales, políticos, económicos, culturales, etcétera. La construcción de un poder local incluyente no resulta fácil; se necesita la voluntad y la firmeza de que es posible alcanzar una sociedad diferente, para no desfallecer en los innumerables intentos de crear una cultura democrática participativa.

La Junta de Andalucía (2001) expone que el patrimonio, entendido como un conjunto de bienes heredados de los ascendientes interrelacionados entre si, se convierte en un factor importante para el desarrollo local ya que es un recurso fundamental en el proceso de desarrollo, individual o colectivo y su reconocimiento es básico para valorarlo y utilizarlo correctamente, encontrando patrimonio en recursos humanos, en educación/formación, en cultura y en la naturaleza, además de las edificaciones construidas por el ser humano. El desarrollo local obliga a una revisión de las potencialidades que posee un territorio para desencadenar el proceso de desarrollo, a partir de los recursos propios y de su capacidad para atraer recursos exógenos.

II.6. El tercer sector de la economía en el desarrollo local

Como un elemento adicional y que de la revisión teórica se desprende que se encuentra en los estudios de desarrollo local, y principalmente en aquellos que surgen de iniciativas de los propios actores, es el de la convivencia con estos actores, de agentes externos o de sectores organizados de la sociedad civil con participación de instancias gubernamentales; es a esta relación a la que diversos autores y organismos internacionales la reconocen como tercer sector de la economía, y que por la estrecha relación con el tema de estudio, se hace necesario revisar de una forma más amplia el concepto.

Pazos (2003), menciona que el concepto del Tercer Sector surge en un seminario que se llevó a cabo en la sede de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) en Berlín Occidental en diciembre de 1981, con el tema "Alternativas de crédito a grupos marginados", y que fue el Ing. Rodolfo Martínez Ferrate quien aportó a la discusión el concepto del Tercer Sector: "es el sector de la economía conformado por diversas formas asociativas de producción, sus organismos de segundo y tercer grado y las instituciones de apoyo, articuladas en un sector económico que se diferencia del sector privado tradicional en que no concentra la renta ni la capacidad de decisión".

De acuerdo al autor, el tercer sector de la economía está conformado por muchos tipos de organizaciones de base, empresas asociativas, cooperativas y organizaciones de segundo y tercer grado, así como las instituciones de apoyo,

articuladas en un movimiento, siendo esta articulación la clave de la organización del sector.

El mismo Pazos (2003) aporta un segundo concepto sobre el tercer sector, llamándolo también no gubernamental y sin fines de lucro, compuesto por todas aquellas organizaciones sociales privadas que representan una manifestación acabada de un país, mencionando que según la publicación de la Fundación Del Viso, denominada Tercer Sector, la vigencia del sistema democrático y la vigencia de la economía de mercado, han producido una diversificación de las organizaciones sociales privadas y su crecimiento y que esto también se da en países desarrollados como los Estados Unidos de América donde uno de cada dos adultos dedica aproximadamente cinco horas semanales voluntarias en este sector, lo cual equivale a 10 millones de empleos de tiempo completo (5% del PBI estadounidense).

El Tercer Sector pasa a conformar junto con el sector empresarial y el sector estatal la totalidad del espectro socio-económico de un país.

Ferullo (2003) expone que el principio de solidaridad, se ocupa del tercer sector de la economía ya que las asociaciones de personas dan primacía al hombre sobre el capital. El espíritu de lucro aparece limitado y su carácter comunitario acentuado. Son asociaciones que enfatizan la participación y la cooperación. En síntesis, la solidaridad es el principio rector del tercer sector.

Razeto (2003) menciona que de reciente origen, se están desarrollando en numerosos pueblos, villorios rurales, ciudades de provincia, comunas populares urbanas, campamentos, etcétera, un vasto conjunto de iniciativas que integran energías organizadas de la comunidad, en términos de procesos conocidos como programas de desarrollo local. Que existen, además, en toda América Latina, múltiples experiencias asociativas orientadas por principios de participación y desarrollo de la comunidad, formadas por mujeres, jóvenes, ancianos, pobladores sin casa, campesinos sin tierra, etcétera, que llevando adelante procesos de reivindicación de derechos e intereses compartidos correspondientes a sus distintas identidades, dan lugar a organizaciones sociales que de un modo u otro integran recursos y realizan actividades económicas que benefician a la comunidad local y territorial.

Ullá (2003), plantea que el proceso de globalización conlleva la aplicación de severas políticas de ajuste, que entre otras variables afectaron el gasto público en las áreas sociales. Por lo que muchos servicios sociales otrora prestados por un Estado omnipresente, son trasladados casi sin consulta a otras organizaciones sociales (el Tercer Sector) o directamente dejaron de existir. Y que son las organizaciones sociales, voluntarias algunas y profesionales otras constituidas algunas en ONG's y otras con redes de afinidad, las que han logrado demostrar que son capaces de hacer más con menos, de administrar eficientemente los recursos que son puestos en sus manos, haciendo que lo dispuesto llegue mejor, más rápido y más directamente a la gente; que por su tamaño y conformación, han demostrado una alta capacidad de respuesta y

adaptación al entorno social, aprendiendo más rápidamente de sus propios errores y de su práctica cotidiana, poniendo de manifiesto que en términos comparados son las mejores ejecutoras de políticas sociales.

Martínez (2003), expone que los cambios producidos por la globalización han puesto al descubierto las debilidades y carencias de los mecanismos establecidos para el gobierno de las sociedades, para la regulación de los mercados y para la estructuración de la sociedad civil, haciendo que la reflexión académica y el discurso sobre las políticas públicas incorporen la reforma institucional como cuestión prioritaria. Esta temática incluye al Tercer Sector, el cual por definición permite delimitar un campo de actores sociales resultantes de la conversión de intereses particulares en acciones compartidas, comunitariamente expresadas, y que transitan de la dimensión privada a la pública.

Por otro lado Dahrebdorf (1996) citado por Martínez (2003), sostiene que para superar las amenazas de la globalización, las organizaciones de la sociedad civil deben convertirse en protagonistas de la búsqueda del equilibrio entre la generación de riqueza, la cohesión social y la libertad política. Por ello deben realizar aportes para mejorar la convivencia y constituirse en ámbitos para la experimentación de nuevas formas de gestión de la realidad.

Murtagh (2003) define el tercer sector como el conjunto de instituciones de la sociedad civil, lo que no es gubernamental, estatal (o también llamado Primer

Sector) pero tampoco pertenece al mundo de los negocios, del mercado o Segundo Sector, caracterizadas por ser organizaciones formalmente constituidas para prestar algún beneficio público, que se autogobiernan, que son privadas (no públicas) y que no distribuyen ganancias entre sus miembros quienes trabajan voluntariamente (excepcionalmente son participantes remunerados), existiendo distintos tipos de organizaciones no gubernamentales: organizaciones privadas sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, centros de apoyo y educación popular, centros de promoción popular, instituciones privadas de interés social, organizaciones no gubernamentales de acción social, asociaciones privadas de desarrollo, por nombrar algunas.

Sarriá (2003) expresa que las experiencias y construcciones teóricas en torno de la economía solidaria en América Latina apuntan en la misma dirección de otras experiencias y reflexiones desarrolladas en países del Primer Mundo, también confrontados con las consecuencias de la revolución tecnológica y la crisis del Estado de Bienestar social, en las cuales el “Tercer Sector” se incluye, pensando nuevas organizaciones, nuevas prácticas sociales, nuevas iniciativas para dar respuestas a la actual situación.

Como apunta Rifkin citado por la misma Sarriá (2003), en momentos en que ni el mercado ni el sector público son más capaces de asegurar algunas de las necesidades básicas de las personas, se hace necesario que la población busque por sí misma, “restableciendo, una vez más, alternativas viables para

amortiguar tanto las fuerzas impersonales del mercado global como las autoridades gubernamentales, cada vez más débiles e incompetentes”.

Guerra (2003) distingue dos niveles de reflexión teórica sobre el tercer sector, con diferentes antecedentes en la literatura de las ciencias sociales. Un primer nivel propio de un análisis socioeconómico, es el que hace referencia a la existencia de tres grandes sectores operando económicamente con sus propios factores, relaciones económicas y racionalidades al interior de la compleja economía; un sector capitalista, otro sector estatal y luego un tercer sector, que ha sido el que más denominaciones ha recibido a lo largo del último siglo: sector cooperativo, sector solidario, sector de la economía social, etcétera. Las disciplinas que han contribuido a este nivel de reflexión, han sido sobre todo, la antropología económica, la economía aplicada y la sociología.

Los autores a rescatar en este nivel -fundamentalmente dominado por la literatura europea y latinoamericana- son intelectuales vinculados a la teoría del cooperativismo como Fauquet y Gide y otros vinculados a la economía de la solidaridad, como Luis Razeto.

Un segundo nivel de análisis, es aquel que sitúa el estudio del tercer sector, ya no desde un análisis macroeconómico, sino sobre todo organizacional. El análisis sectorial, que antes hundía sus raíces en los comportamientos socioeconómicos más básicos de producción y distribución, ahora pasa a uno de tipo más restringido, donde la gran teoría interdisciplinaria, deja paso a una

mirada más micro. Proviene de Norteamérica, fundamentalmente de la mano de los investigadores del proyecto Hopkins, aunque en los últimos años también recoge importantes contribuciones de Europa y Latinoamérica.

III. EL MARCO NACIONAL Y ESTATAL SOBRE EL DESARROLLO LOCAL

III.1. El Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) y El Plan Estatal de Desarrollo (1999-2004)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, publicado en el Diario Oficial el 30 de mayo de 2001, se reconoce que el gobierno federal desempeña funciones que pueden ser directamente asumidas por los gobiernos de entidades federativas y municipios, mostrando ineficiencias derivadas del hecho de que el país no ha sabido aprovechar potencialidades de la acción gubernamental, mismas que podrían capitalizarse mediante una redefinición de competencias que asignase mayores atribuciones y responsabilidades a entidades federativas y municipios. Reconoce que las autoridades gubernamentales de estos espacios geopolíticos han visto afectados los recursos de que disponen para potenciar su desarrollo económico, social y político. La capacidad de las instancias locales para, por si mismas, recaudar y generar recursos, se ha limitado desde el centro.

La toma de decisiones sobre el destino y aplicación de recursos esta todavía acotada de manera desproporcionada por los poderes federales. El esquema de equidad en el acceso de los mexicanos tanto a oportunidades como a

niveles de vida sigue siendo inequitativo y determinado por la circunstancia de la entidad federativa en la que se radica.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2001), dentro del área del Orden y Respeto, uno de los objetivos rectores es construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo, teniendo para esto último como estrategias:

a) Impulsar la transferencia de facultades, funciones, responsabilidades y recursos. b) Fortalecer a los Gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en sus capacidades de gestión pública. c) Impulsar relaciones intergubernamentales auténticamente federalistas. d) Impulsar el federalismo en materia económica. e) Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación. Ajustando el sistemas de competencias para establecer con claridad que corresponde hacer a Entidades Federativas y Municipios, para acercar el gobierno a los ciudadanos, para democratizar la gestión pública, para mejorar los resultados y para ampliar la corresponsabilidad de los gobiernos.

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 contempla por su parte, la revaloración democrática del municipio en la que el Gobierno Estatal manifiesta absoluto respeto a la libertad y a la autonomía municipal consagradas en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reconociendo el nuevo papel de los

ayuntamientos como instituciones activas en la promoción del desarrollo regional y para la gobernabilidad democrática. Por lo que plantea emprender, en conjunto con los ayuntamientos, acciones tendientes a restituir al municipio la fuerza y presencia que requiere en una sociedad democrática y federalista, para organizar su propia actividad y responder con eficacia a las demandas de la ciudadanía.

Los objetivos que se contemplan en este Plan con respecto a la relación del Estado con los municipios son: Apertura de canales de participación democrática, transparencia en el ejercicio de la función pública, definición de sus propios presupuestos y fuentes de recursos, mecanismos equitativos y transparentes de distribución de los mismos. Reformar la legislación estatal y la reglamentación de los ayuntamientos para hacer de la planeación del desarrollo una función eficiente y de largo plazo.

III.2. Las Acciones de descentralización

En el Plan Nacional de Desarrollo (2001), se menciona que en el último lustro se avanzó en la descentralización de las políticas de educación, salud, infraestructura social, al tiempo que se introdujeron cambios en el sistema de transferencias no condicionadas y se crearon las transferencias condicionadas vía el Ramo 33. La mayor debilidad de este procesos es que se trató de una descentralización concebida y ejecutada desde el centro, con escasa participación de Estados y Municipios, y generalmente se limitó solo a la

transferencia de recursos, sin tomar en cuenta de manera suficiente aspectos de adaptación regional o de aseguramiento del impacto deseado.

Dentro de las principales estrategias, plantea el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, elaborar un programa estatal de fortalecimiento y modernización municipal, con prioridades de reformas con ordenamientos e iniciativas de ley correspondientes, además de eliminar la concentración de las decisiones de gobierno en pocos actores; mediante la apertura de vías de acceso a los ciudadanos a los cargos de elección popular, alternas a los partidos políticos.

Consideran además de manera estratégica actualizar la Ley Orgánica del municipio con el propósito de modernizar la institución municipal (GODEZAC, 1999)

Con relación a los avances considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 se tiene que en el año 2001, como resultado del consenso entre las instancias estatales del ejecutivo, legislativo y los ayuntamientos municipales, se concretó una nueva Ley Orgánica que transfiere funciones de los niveles federal y estatal a instancias de participación de actores locales de los municipios; como es: el caso del Consejo de Desarrollo, para la toma de decisiones de las obras a realizar en el municipio.

III.3. La conformación de instancias formales de participación

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

Por otro lado, y en consecuencia con el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado *Hacia un nuevo federalismo*, en el año 2002 con las modificaciones a la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable se crea el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable como instancia de participación y decisión de los productores agropecuarios locales representados en instancias de organización formal, como son los Presidentes del Comisariado Ejidal, presidentes de sistema producto como el frijol, chile, nopal y de la Asociación Ganadera Local.

Consejo Municipal para la Salud

En la misma dinámica se constituyen de manera formal otras instancias con participación ciudadana y de funcionarios municipales relacionados con los aspectos de salud, y que se contempla la participación de doctores y mandos medios de los servicios coordinados de salud pública, del seguro social, de asistentes comunitarios y de un representante de la presidencia municipal.

Consejo de Desarrollo Municipal

Es en esta instancia en donde se analiza la situación que prevalece en el municipio, y en la que se valida la inversión de los recursos que por la vía de las

participaciones federales se canalizan a los municipios, está conformado por representantes de las localidades, presidido por el presidente municipal y con intervención de un representante del gobierno Estatal.

Consejo Ciudadano Municipal para la Cultura y las Artes

La finalidad del consejo Ciudadano Municipal para la Cultura y las Artes, es de convertirse en una instancia de atención a la cultura e inquietudes artísticas de los habitantes del municipio, atiende desde aspectos de rescate histórico, diagnóstico cultural, programación de eventos e instancia de propuesta ante dependencias federales y municipales para la gestión de recursos, además de la administración del Fondo Municipal para la Cultura y las Artes, que es resultado de las aportaciones económicas del Municipio, el Estado y la Federación. Lo conforman miembros de la sociedad civil y un representante de la presidencia municipal.

Consejo Municipal para la Educación

Para proponer la demanda de infraestructura educativa, que puede ser apoyada con recursos con que cuenta el municipio, y que provienen de las participaciones federales, existe el Consejo Municipal para la Educación; en el participan los directores de las escuelas de los distintos niveles educativos impartidos en el municipio, además del presidente de la mesa directiva de la Sociedad de Padres de Familia de cada una de las escuelas.

Derivado de lo anterior se presenta una ciudadanización en la toma de decisiones, pareciera que se dan las condiciones para atender la problemática desde el nivel básico de lo local.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Por si fuera poco, y masificando desde instancias a nivel comunidad para tratar de obtener una mayor representatividad de la sociedad, en asambleas comunitarias, se crean comités de Desarrollo Comunitario, y con dos representantes se participa en una instancia llamada Comité de Desarrollo Regional, que comprende a varias comunidades de un mismo municipio, para de ahí elegir a representantes que pasarán a otra instancia de nivel municipal para ser parte del Comité de Desarrollo Municipal, junto con representantes del ayuntamiento, dependencias federales, y estatales.

Es a través de la creación formal de estas instancias, que se promueve la participación de la sociedad, es así como se refleja de manera concreta la política de descentralización, de nuevo federalismo y de respeto a la toma de decisiones en el municipio.

III.4. Mecanismos Informales para la conjunción de esfuerzos

Como resultado de las costumbres y tradiciones transmitidas y de lo que algunos autores le llaman patrimonio social, que va pasando de generación en

generación, coexisten con las instancias formales que promueve el Estado, otras instancias informales conformadas por lazos culturales y familiares de convivencia que desempeñan un rol en diversos aspectos de la vida comunitaria, encaminado a preservar la existencia de la comunidad como tal.

Producción Agropecuaria

Como una estrategia de sobrevivencia, sin considerarse un sistema colectivo se da la cooperación entre familias de productores agropecuarios en aquellas actividades que requieren una mayor cantidad de mano de obra, o cuando por la inmediata y efímera presencia de humedad para la lluvia se da el apoyo en las actividades de la siembra. Estos mecanismos de intercambio de ayuda familiar o por grupos de afinidad existe en la agricultura de autoconsumo, es a cambio de trabajo sin darse de por medio una contraprestación económica.

Festividades

Resultado de la Conquista, se ha arraigado en la conciencia de los habitantes la celebración de actividades de tipo cívico y religioso, ya sea motivo del aniversario de la comunidad, por una fecha de celebración nacional o del día del santo patrono o “santo del santo”. Para designar responsabilidades con el fin de que todo llegue a un buen término, se deposita la confianza en representantes por evento, ya sea en asambleas comunitarias, asambleas de grupos de interés o a través de acciones de valores entendidos, participando

además de manera voluntaria la mayoría de la población en la medida de las posibilidades de las familias, sin que existan de por medio actas, recibos o actos protocolarios de nombramientos. Estos lazos de colaboración para un fin específico van mas allá de una comunidad, llegando a nivel de varias localidades sin considerar límites municipales ni estatales.

Actividades recreativas

Además del trabajo y las actividades de festividades, se atiende en las comunidades el deporte y eventos de esparcimiento, bastando únicamente los acuerdos de voluntades para la cooperación y conjunción de esfuerzos, extendiendo los lazos más allá del ámbito comunitario, con recursos propios, pasando de lo local a lo regional sin que intervengan las instancias formales creadas por los niveles de gobierno.

La solidaridad en la desgracia

Como un valor de la naturaleza humana, del patrimonio cultural y social de los habitantes en las comunidades, en situaciones de desgracia o desastre dentro de la convivencia local, aparece la solidaridad dando ayuda a los necesitados a cambio de nada, fortaleciendo en estos casos los lazos que unen al tejido social.

IV. MARCO REGIONAL: EL MUNICIPIO DE PÁNUCO

IV.1. Localización geográfica

El municipio de Pánuco mide 36.5 kilómetros cuadrados; está ubicado en la denominada Franja Agrícola del Estado de Zacatecas, se localiza en la Zona Centro de la entidad, de la cual forman parte otros 26 municipios más, donde “se concentra la mayor parte de la superficie de riego y donde la diversificación de la producción sostenida por productores ejidales y privados ha dado lugar al crecimiento y concentración de la agroindustria” (Ramírez,1993)

El municipio de Pánuco se localiza en la región semiárida del Estado de Zacatecas y a 17 kilómetros de la capital, a 22° 56” latitud norte, 102° 30” longitud oeste y una altitud de 2220 msnm. Colinda en la parte norte con los municipios de Fresnillo y Villa de Cos, al oriente con el municipio de Guadalupe, al sur con el municipio de Vetagrande, y en la parte poniente con los municipios de Morelos y Calera.

IV.2. Reseña histórica

Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate y Miguel de Ibarra fundaron lo que ahora es la ciudad de Zacatecas el 8 de septiembre de 1546, porque encontraron ricos yacimientos de plata, que motivaron la invitación a otros conocidos para continuar la colonización (GODEZAC, 1995).

Posterior al año de 1546, y una vez instalados los colonizadores Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos en Zacatecas, prosiguieron con las expediciones y descubrieron en Zacatecas yacimientos de los más ricos e importantes como fueron los de Vetagrande en 1547 y Pánuco el 1 de noviembre de 1548. La supremacía de Zacatecas sobre sus vecinos más pequeños era tan grande, en cuanto a su riqueza y su producción de plata, que la historia de la minería en la región durante los siglos XVI y XVII es la historia de unos cuantos kilómetros cuadrados, de la serranía al norte de la ciudad, hasta donde existieron las vetas argentíferas de los poblados de Vetagrande y Pánuco.

El municipio de Pánuco fue una población que giró en torno a la minería, siendo uno de los grandes pilares de México en cuanto a la producción de plata, hasta principios del siglo XIX; en ese tiempo la población flotante era alrededor de 16,000 habitantes, número superior al que se registró en todo el municipio en el año 2000. La base para la fundación de Panuco, fue la minería. Los yacimientos dejaron de ser explotados debido a las técnicas rudimentarias usadas. A la

fecha no existen proyectos o estudios encaminados al rescate de esta actividad generadora de empleos y por consiguiente de desarrollo. Esto fue un factor fundamental para que en 1821 se constituyera como municipalidad, integrándose al Partido de Zacatecas. En 1918, fue declarado municipio libre. La cabecera del municipio de Pánuco se denomina del mismo nombre.

IV.3. Clima

La temperatura promedio de los años 1961 a 1998 fue 15.4 °C, con una precipitación promedio anual de 479.7 mm, en el mismo período. La temperatura media mensual fue 11.7 °C en el mes de enero, 15.0 °C en el mes de febrero, 15.7 °C en marzo, etc. El año más frío de 1961 a 1998 fue 1985 y el año más caluroso fue 1962. (Anuario Estadístico de Zacatecas, edición 2000).

La precipitación mensual en milímetros fue 0.0 en los meses de enero, febrero, marzo y abril, 9.6 en mayo, 196.8 en junio, 266.2 en julio, 21.6 en agosto, 148.8 en septiembre, 28.0 en octubre, 0.0 en noviembre y 16.0 en diciembre. El año más seco fue el de 1969 y el más lluvioso 1971. Con respecto al Medio ambiente: los árboles plantados en 1999 en el municipio de Pánuco fueron un total de 3 930 y la superficie reforestada 2.0 hectáreas. (INEGI, 2000)

La hidrografía esta compuesta de arroyos de poca importancia, destacando el Del Buen Suceso que cruza la cabecera municipal, al oriente el arroyo Panuquito y el De La fuente; al noroeste el de Panuco, en dirección al municipio

de Calera; el de Panuco al Dorado y el del Peñón. Las aguas subterráneas corresponden a la cuenca hidrológica de Chupaderos, la cual se encuentra sobre-explotada, con infraestructura hidráulica de pozos para uso agrícola, industrial, domiciliario y de abrevadero.

IV.4. Geología y suelos

El municipio no cuenta con elevaciones notables. Su suelo es montañoso y árido, destacando los cerros De La Orilla, De en Medio, Tejamanil, Texcoco, El Moro, Las Víboras, La Loma de Noche Buena, en la cabecera municipal; el Peñón, de la Leña y de la Cal en el resto del municipio.

El tipo de roca predominante, pertenece al terciario: rocas ígneas extrusivas, riolitas, tobas, basaltos ocasionales y andesitas, los colores del suelo son castaño, y café rojizo, dedicado a la agricultura en zonas de riego y temporal y a la ganadería de tipo extensivo.

De la consulta realizada en las cartas edafológicas editadas por la Secretaría de la Presidencia (1971), existen cuatro unidades de suelo: litosol eútrico, textura mediana, de lomerío a terreno montuoso, pendientes entre 8 y 20 %; castañozem lúvico, de textura mediana, en terrenos plano o ligeramente ondulado con pendientes menores de 8%. Suelos con más del 15% de saturación de sodio en alguna porción a menos de 125 cm de profundidad; solonetz humico, suelo ligeramente salino, conductividad eléctrica de 4 a 8

mmhos/cm. de textura mediana, en terrenos plano o ligeramente ondulado con pendientes menores de 8%; y xerosol cálcico, de textura mediana, en terrenos plano o ligeramente ondulado con pendientes menores de 8%.

IV.5. Vegetación, fauna y uso del suelo

La vegetación natural esta compuesta por nopales, mezquites, sauces, huizaches, chaparro prieto, álamos, pirules, fresnos, maguey y pastizales. La fauna es escasa y se compone de codorniz escamosa, paloma huilota, paloma ala blanca, entre los mamíferos, se encuentran ardillas, conejos, coyotes, liebres y mapaches.

Las condiciones físicas naturales del medio en que se ubica el municipio de Panuco son restrictivas para el desarrollo de las actividades productivas, ya que por un lado lo raquíptico de la vegetación impide el desarrollo de una ganadería extensiva que se convierta en promotora del desarrollo económico de los productores; la agricultura de temporal es errática, tanto por cuestiones de precipitación, temperaturas extremosas y calidad de los suelos, teniendo de manera sucesiva perdidas de la producción o con rendimientos por hectárea bajos que no compensan la inversión de los agricultores; si bien es la agricultura de riego en donde es posible asegurar la obtención de cosechas, esta se encuentra sustentada en la extracción de agua del subsuelo mediante pozos profundos, con sistemas de riego deficientes en el uso del agua, lo que por mas de dos décadas ha traído como consecuencia una sobre explotación

de los mantos acuíferos, teniendo cada vez mayores profundidades de extracción que por tanto se traducen en elevado consumo de energía eléctrica, lo que incrementa los costos de producción de los cultivos establecidos.

IV.6. Tenencia de la Tierra

De las 36,500 hectáreas que constituyen el municipio de Pánuco, el 90% corresponde a superficie ejidal distribuida en seis ejidos, siendo los de mayor importancia por superficie, número de ejidatarios, posesionarios y avecindados los de Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés.

El 10 % restante corresponde a terrenos de propiedad privada, terrenos municipales y de fraccionamientos del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Cuadro IV.1. Superficie de los Ejidos en el Municipio de Pánuco

Número	Nombre del Ejido	Superficie Ejidal (ha)
1	Pánuco	4,878
2	Pozo de Gamboa	11,891
3	San Antonio del Ciprés	8,712
4	Muleros	665
5	San Juan	2,326
6	N.C.P.E. San José de la Era	4,443
Total		32,915

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Agrario Nacional

IV.7. Indicadores Socioeconómicos

IV.7.1. Población

De acuerdo a los resultado del XII Censo General de Población y vivienda 2000, el municipio de Pánuco cuenta con 13,985 habitantes, cifra que representa 1.03% de la población total del Estado, de los cuales 6,923 son hombres y 7,062 son mujeres. El incremento de la población es de 2.5 % con respecto al año de 1995 del conteo de población y vivienda que fue de 13,645 habitantes. En el municipio de Pánuco en el año 2001 se registraron un total de 360 nacimientos. En el mismo año murieron 39 personas. Los matrimonios en este mismo año fueron 118.

La población se encuentra distribuida en 71 localidades, de las cuales Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés tienen mas de 2000 habitantes; Laguna Seca y Casa De Cerros, entre 1000 y 1999; Panuco, Los Pozos y Llano Blanco Norte de 500 a 999 habitantes; El Espejo, la India, Muleros, Jesús María, Llano Blanco Sur y San José de la Era de 100 a 499 habitantes; las localidades mayores de 20 habitantes y menores a 99 que cuentan también con delegación municipal son Valle Hermoso, El Tepozán, El Refugio, El Barranco, Puente Nuevo, El Gachupín y Goteras. En estas 21 localidades se ubica el 97.3% de la población del municipio de Pánuco. Las 50 localidades restantes se conforman por menos de 20 habitantes y en ellas vive el 2.7 % de la población. (INEGI, 2000).

De los nacimientos que se tienen cada año, el incremento poblacional ha sido menor al porcentaje que estos representan, ya que en la última década, se ha acrecentado el fenómeno de la emigración, tanto a las ciudades de Zacatecas, Calera y Fresnillo como a ciudades importantes del país o de los Estados Unidos de América; a diferencia del periodo 1970-1990 en el cual las actividades socioeconómicas basadas en la agricultura de riego permitieron arraigar a la población en su lugar de origen.

IV.7.2. Vivienda

En el año 2000, en el municipio de Pánuco había un total de 3076 viviendas particulares habitadas. El promedio de ocupantes por vivienda era de 4.54. Existen 2751 viviendas particulares habitadas que disponen de agua potable con las siguientes características: dentro de la vivienda 849, fuera de la vivienda pero dentro del terreno 1,464, de llave pública o hidrante 24 y 414 que no disponen de agua entubada (INEGI, 1998). El suministro es por once fuentes de abastecimiento, 10 de pozo profundo y 1 de Noria, conformados en 18 sistemas de agua potable que proporcionan el servicio a 22 localidades.

Para el año 2000, 2893 casas disponen de energía eléctrica de las 3076 habitadas, mientras que existen otras 207 tomas de energía eléctrica entre uso agrícola y propios.

A pesar de las acciones de mejoramiento de la vivienda que se han implementado en el municipio, aún existen familias de escasos recursos económicos, que no han resultado beneficiadas y que sus viviendas se encuentran en malas condiciones para resguardarse de las inclemencias del clima, lo que ocasiona problemas de infecciones en vías respiratorias e infecciones de la piel principalmente en las personas con mayor exposición y mas vulnerables como son los menores de edad y los adultos.

IV.7.3. Educación

La educación como detonante del desarrollo de los pueblos, es una función prioritaria del gobierno, en el ámbito municipal le corresponde a las autoridades locales coordinarse y apoyar a las instancias estatal y federal para mejorar la calidad de la misma, tanto en el aspecto humano como en la infraestructura para su instrucción.

Esta coordinación se requiere desde los niveles de padres de familia y sus instancias organizativas, los docentes y sus representaciones laborales, las autoridades estatal y federal tanto del sector como de las áreas encargadas del apoyo para la infraestructura educativa. En el nivel local se han constituido los consejos municipales para la educación, con la participación de los directores de los planteles educativos, mesa directiva de los padres de familia y representantes del municipio, con ello existen condiciones para que de manera

coordinada se emprendan acciones específicas tendientes a mejorar el nivel educativo de los estudiantes así como de la infraestructura escolar.

En el municipio de Pánuco existen 55 escuelas, que son 17 para preescolar, 28 para primaria, 9 para secundaria y 1 para bachillerato; en ellas fueron inscritos un total de 3528 alumnos, 540 en preescolar, 2,459 en primaria, 439 en secundaria y 90 en bachillerato; hubo 3,061 aprobados, 516 de preescolar, 2131 de primaria, 361 de secundaria y 53 de bachillerato, 739 egresados, 300 de preescolar, 331 de primaria, 90 de secundaria y 18 de bachillerato, 161 personas son docentes, 29 trabajan en preescolar, 98 en primaria, 28 en secundaria y 6 en bachillerato. En escuelas de primaria para adultos fueron atendidos 124, de los cuales 26 han recibido certificado; en secundaria para adultos se atendieron 182 personas y han recibido certificado 55; todo lo anterior en el año de 1999. Los asentamientos menores son atendidos por CONAFE, con una infraestructura deteriorada e insuficiente.

IV.7. 4. Agricultura

En el municipio de Pánuco se utiliza para la siembra una superficie total de 23,743 ha. de las cuales 2,785 son de riego y 20,958 son de temporal. Los principales cultivos son maíz y frijol en temporal; maíz, jitomate, chile verde, chile seco, cebolla, frijol, zanahoria, papa, ajo y tomate de cáscara, bajo condiciones de riego.

Las siembras de temporal se establecen con cultivos tradicionales de temporal, como maíz y frijol; en la mayoría de los años los rendimientos que se obtienen apenas alcanzan el consumo básico de los productores.

Para el caso de las siembras bajo condiciones de riego, si bien se asegura la producción, esta se hace con una fuerte inversión tanto en semillas como en insumos básicos, lo que junto con los problemas de comercialización agrícola ocasiona que los ingresos de los productores sean muy arriesgados y por consiguiente el desarrollo de la agricultura de riego en el municipio de Pánuco.

Se han conjuntado una serie de factores que de manera integral ponen en riesgo el equilibrio productivo de las áreas de riego agrícola tales como: monocultivo de chile y frijol por más de 20 años, abatimiento de los mantos acuíferos por el uso de métodos tradicionales de irrigación, la deficiencia en los esquemas de comercialización ha originado que los márgenes de ganancia de los productores sean insuficientes para realizar inversión en tecnología de punta, los costos de los insumos y la maquinaria agrícola se han vuelto inaccesibles para la mayoría de los productores por lo que los rendimientos unitarios por hectárea son cada vez menores al no poder aplicar insumos que permitan hacer mas eficiente la inversión en los cultivos.

Por lo tanto, la agricultura de temporal resulta cada vez menos rentable desde la perspectiva de continuar con la esperanza del buen temporal para el establecimiento de cultivos de maíz y frijol, que se siembran como requisito

para que los productores sean beneficiarios del PROCAMPO, recursos que más que destinarlos a la compensación del precio de la cosecha o a la comercialización, se destinan para complementar el gasto familiar; por lo que resulta imposible que se generen recursos excedentes que permitan la capitalización de los productores de tal manera que emprendan cambio de establecimiento de cultivos de mayor rentabilidad.

En la agricultura de riego basada en la extracción de agua del subsuelo, desde hace mas de 30 años, con sistemas de irrigación tradicionales en el uso eficiente de este recurso, se han generado problemas de abatimiento de los mantos acuíferos, acumulación de sales por aplicación de fertilizantes, alta incidencia de plagas y enfermedades, entre otros, hacen necesario que se emprendan grandes acciones conjuntas de los distintos órdenes de gobierno, encaminadas a recuperar con un alto potencial productivo y de rentabilidad estas áreas de riego que en otros tiempos han sido eje principal de la economía de las comunidades del municipio de Panuco.

IV.7.5. Ganadería

En el municipio de Pánuco se realiza la actividad de la ganadería, existen 6,042 cabezas de ganado bovino, 1,187 porcino, 3,872 ovino, 15,602 caprino, 3,024 equino, 11,681 aves y 576 colmenas de abejas. Debido a los problemas de erosión del suelo y la sobre-explotación, aunado a los largos períodos de sequías, se cuenta con poca rentabilidad en esta actividad que principalmente

se desarrolla bajo condiciones extensivas y para la subsistencia de los productores.

El desarrollo de la actividad ganadera requiere de la aportación de insumos adicionales a los del pastoreo extensivo, y la forma más económica de su obtención es de las propias áreas de riego; además de buscar con las instancias estatal y federal el incremento hacia los productores del municipio de los programas de fomento, mejoramiento de ganado y salud animal.

IV.7.6. Actividades industriales y comerciales

Se encuentra en operación una Planta de cal deshidratada, cuya producción se destina a los mercados estatal y nacional, ubicada en la comunidad de Laguna Seca; una maquiladora de ropa en la comunidad de Pozo de Gamboa; dos talleres de costura, pequeños talleres de herrería, carpintería y mecánicos. En menor escala se desarrollan actividades del comercio de servicios, de venta de alimentos, restaurantes y comercio informal.

A pesar de que por el municipio cruzan dos importantes vías de comunicación terrestre como son la carretera Santa Mónica-Pozo de Gamboa y Zacatecas-Nuevo Laredo, por las que transitan personas y mercancías hacia los puntos de mayor importancia del país, no se ha conformado en el municipio un sector que proporcione servicios demandados por las personas que realizan estos trayectos.

IV.7.7. Actividades agroindustriales

En el municipio de Pánuco, existen dos deshidratadoras de chile, que benefician parte de la producción de este cultivo en el municipio ubicada una en la Comunidad de Valle Hermoso y otra en San Antonio del Ciprés.

IV.7.8. Turismo

La cercanía con la capital del Estado, ubica al municipio factible al desarrollo de esta actividad, ya que por ser uno de los primeros lugares colonizados por los españoles, se cuenta con un acervo histórico y tradiciones culturales no explotados, a excepción de las fiestas de carácter religioso. Sin embargo por falta de infraestructura para proporcionar servicios básicos a los visitantes y de recursos económicos para emprender proyectos tendientes a subsanar estas deficiencias, la actividad que se realiza no es muy importante.

IV.7.9. Servicios

En concordancia con la ley orgánica del municipio, se cuenta con servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, panteones, seguridad pública, calles parques y jardines y su equipamiento, los cuales se prestan en la cabecera municipal y principales comunidades.

Como parte de la coordinación de los tres niveles de gobierno, existe una estrecha colaboración en los programas estatales y federales relacionados con el bienestar de la población.

Salud y Seguridad Social

En materia de salud, las enfermedades más frecuentes son infecciones en las vías respiratorias, gastroenteritis, parásitos intestinal, hipertensión arterial, diabetes mellitus, alcoholismo, enfermedades de la piel, etc.

Los programas y acciones emprendidos han cumplido con las metas trazadas, por lo cual no se han tenido epidemias en el municipio. La población derechohabiente a servicios de salud es: en el IMSS 2107 personas, en el ISSSTE 128 y en otras 13 personas, por lo que 11663 habitantes deben ser atendidos por los servicios coordinados de salud pública a través de 4 clínicas ubicadas, dos en la cabecera municipal, una en la comunidad de San Antonio del Ciprés y otra en Pozo de Gamboa; y casas de salud con atención de auxiliares comunitarias en las comunidades de Casa de Cerros, Los Pozos, San Juan, Laguna Seca, Llano Blanco Norte y Muleros.

Cultura

La cultura como actividad no ha tenido éxito por el poco apoyo y la falta de asesoría para guiar las tendencias que por tradición se han inculcado. El apoyo

con el cual se ha contado, para estas actividades en el municipio es a través de la Misión Cultural en las comunidades de Pánuco, San Antonio del Ciprés y Pozo de Gamboa, habiendo alcanzado una buena aceptación de la población en general.

A pesar de los escasos recursos económicos para apoyar a la cultura, se realizan de manera tradicional las ferias religiosas en las diferentes comunidades, los eventos cívico-culturales en los planteles educativos y desde 1994 se realiza el evento de la Semana cultural con motivo de la fundación de Pánuco.

Vista la cultura como toda expresión de los valores de una sociedad, de manera entusiasta ha sido posible desde 1996, que en el municipio de Pánuco se conformen grupos de la tercera edad, con excelentes resultados artísticos, culturales y de convivencia que permiten fomentar los valores y buenas costumbres de la familia, además de potenciar la experiencia y sabiduría de las personas mayores.

Ecología.

En los ultimo años la destrucción y la sobreexplotación de los recursos naturales han llegado a un avanzado grado de deterioro, tanto de los suelos agrícolas por practicas de cultivo y erosión del viento, como los mantos acuíferos, con una consecuente deshidratación de la zona.

Con respecto al Medio ambiente: los árboles plantados en 1999 en el municipio de Pánuco fueron un total de 3 930 y la superficie reforestada 2.0 hectáreas.

Con relación a la recolección de basura: en el municipio el tiradero de basura a cielo abierto cuenta con una superficie de 1.0 hectárea, el volumen de recolección de basura es de 100 toneladas en el año de 1999, y solo cuenta con un camión recolector (INEGI, Anuario Estadístico de Zacatecas, edición 2000).

Durante el año 2001, el servicio de recolección se ha ampliado a 15 comunidades, inculcando a la población la cultura del manejo de la basura, teniendo aun como problema fuerte el manejo en el destino final, por no contar con relleno sanitario o basurero debidamente acondicionado.

Si bien, se cuenta con este servicio de recolección domiciliaria, el problema de basura en las vías de comunicación tanto por las personas en tránsito como de la población del municipio, es innegable que requiere acciones encaminadas a resolver de raíz esta situación.

Las aguas negras de los sistemas de alcantarillado son encausadas a los arroyos, lo que ocasiona contaminación y focos de infección para la población y al resto de los seres vivos.

Deporte y Recreación

Son las actividades deportivas y de recreación las que permiten a la población participar en eventos de tipo conjunto, mediante las cuales se alcanzan niveles de convivencia y relación al interior de las localidades, dentro del municipio y hacia el entorno del mismo.

Es a través del deporte en que los habitantes del municipio se relacionan en formas de convivencia con personas de municipios del Estado; la mayor participación se encuentra en el fútbol y el béisbol, practicados estos en campos llaneros de las localidades. Si bien la infraestructura existente tiene sus deficiencias ya que los espacios deportivos no brindan las condiciones mínimas para realizar las actividades, encontramos en la población un ánimo y entrega para participar en torneos del ámbito regional.

V. METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

V.1. Investigación documental e informantes claves

El presente trabajo consistió, en su primera parte, en realizar una investigación documental sobre las experiencias del desarrollo local en otras comunidades de México; enfatizando la investigación sobre aquellos trabajos encaminados de manera preponderante al planteamiento del desarrollo por los propios sujetos, en un esquema de desarrollo desde abajo y hacia arriba y desde adentro y hacia fuera sin dejar de lado la participación de los agentes externos.

Se considera relevante realizar el análisis de este tema en el municipio de Pánuco, y como punto de partida la metodología que se plantea utilizar, para el estudio de caso, es la de Pauta Investigación Teórica 2001(2003), la cual señala que la investigación teórica está dirigida a recolectar información de diversas fuentes, para en base a ella, generar los modelos requeridos para resolver problemas de aplicación práctica, como instrumento de apoyo la metodología cualitativa. Taylor y Bogdan (1984) mencionan que la mayor parte de los estudios cualitativos se orientan hacia el desarrollo o verificación de la teoría sociológica. El propósito de los estudios teóricos consiste en comprender o explicar rasgos de la vida social que van más allá de las personas y

escenarios estudiados en particular. En estos estudios las investigaciones señalan activamente lo que es importante.

Glaser y Straus (1967), citados por Taylor y Bogdan (1984), distinguen dos tipos de teorías: las sustanciales y las formales. Las primeras se relacionan con un área sustancial o concreta de indagación; por ejemplo, con escuelas, prisiones, con la delincuencia juvenil y el cuidado de pacientes. Las teorías formales se refieren a áreas conceptuales de indagación, tales como los estigmas, las organizaciones formales, la socialización y la desviación.

Estos mismos autores, con respecto a los estudios teóricos, señalan el enfoque de la teoría fundamentada como un método para descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes, proponiendo dos estrategias principales para desarrollarla. La primera es el método comparativo constante, por el cual el investigador simultáneamente codifica y analiza datos para desarrollar conceptos, integrándolos en una teoría constante. La segunda estrategia es el muestreo teórico, en el que selecciona nuevos casos a estudiar según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías ya desarrollados. Al generar teoría fundamentada los investigadores no tratan de probar sus ideas, sino de ser plausibles.

Es así como en el presente estudio se parte de la exploración del concepto de desarrollo, para después acotar el trabajo a la situación local del municipio de

Pánuco, con las aportaciones teóricas de diversos autores, sobre estrategias para el desarrollo local, estrategias de sobrevivencia y tercer sector de la economía; posteriormente se revisan una serie de experiencias de grupos sociales, que han buscado el camino del desarrollo de sus comunidades a partir de sus propias condiciones de vida, con la intención de mejorarlas. Dado que el desarrollo local no es una situación exclusiva de los sujetos de un territorio, es que se revisan las propuestas que al respecto se plantean en los programas rectores del gobierno federal y estatal, así como los recursos sociales, presupuestales y naturales con que se cuenta en el ámbito municipal, en el cual derivado de la revisión teórica, se proponen las estrategias a seguir para entrar a una dinámica de desarrollo local en las localidades del municipio de Pánuco.

En este trabajo, para el estudio de caso que se trata, se aplica la metodología propuesta por la Agenda 21 de la Organización de las Naciones Unidas, considerada por el Instituto Nacional para la Federalización (INAFED), que es un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, con la incorporación al análisis de 39 categorías clasificadas en los indicadores de: Desarrollo Institucional para un buen gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, permite alcanzar un autodiagnóstico que refleja las condiciones reales en que se encuentra el municipio de Pánuco, a partir de calificaciones mínimas en el cumplimiento de cada una de las categorías, para evaluar la participación gubernamental y la organización dirigida a los actores locales. (Figura V.1.)

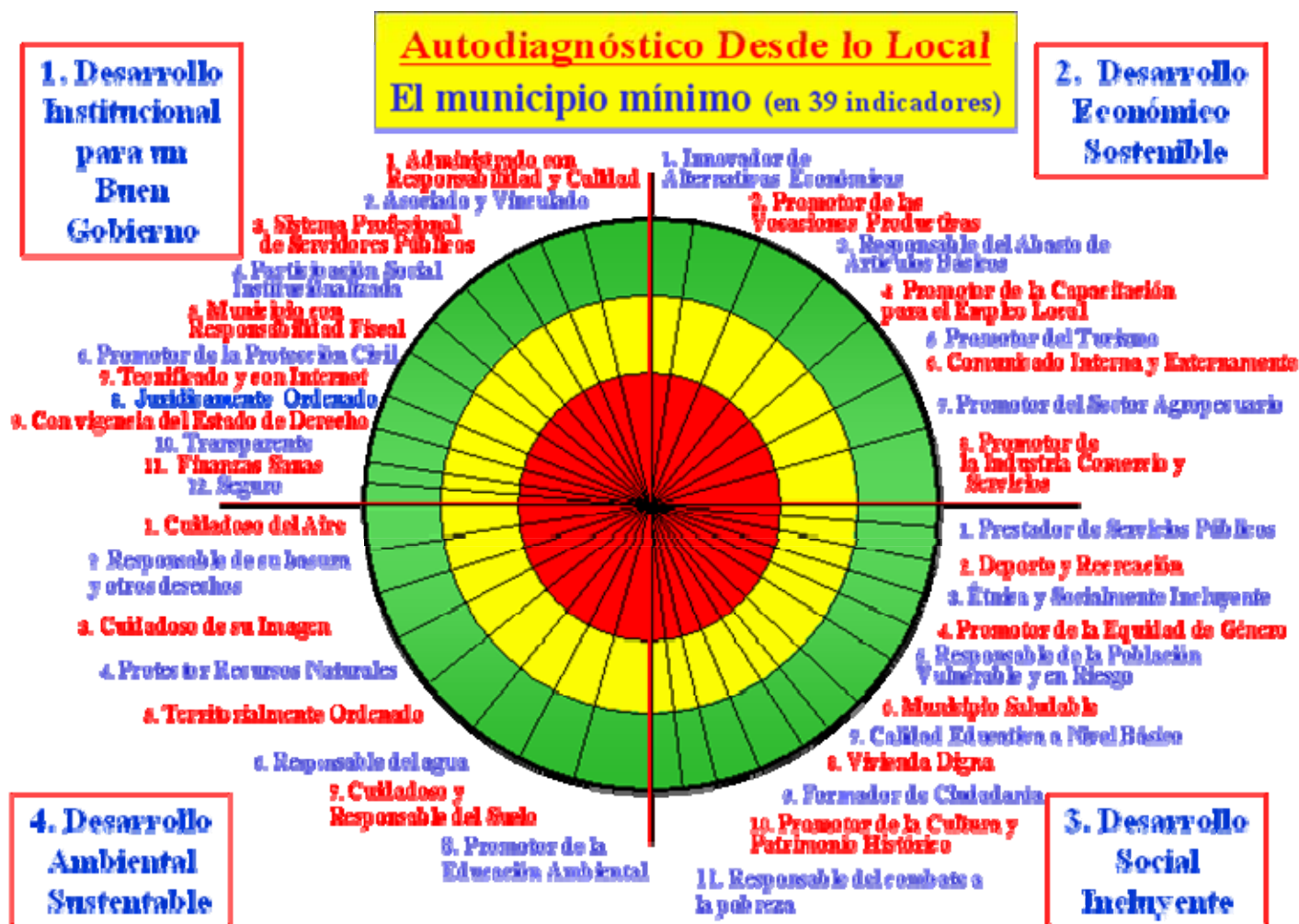


Figura V.1. Categorías para la aplicación de autodiagnóstico municipal

Esta metodología, contempla un punto mínimo de calificación municipal de desarrollo sostenible, incorporando colores universales con parámetros cualitativos para evaluar el grado de desempeño en cada categoría. Utiliza el color rojo para el caso de no existencia o aplicación de la categoría; el color amarillo, para la existencia con deficiencias de cada categoría, estos dos colores indican que las prácticas municipales se encuentran por abajo del mínimo de desarrollo sostenible; y por último el color verde indica que las prácticas municipales se realizan dentro de un nivel óptimo. (Figura V.2.)



Figura V.2. Indicadores para el autodiagnóstico desde lo local

Para sistematizar la información recabada de los informantes clave y de las observaciones empíricas, relacionada con el grado de implementación de las actividades señaladas en las 39 categorías de la Agenda 21 para un mínimo de calificación municipal de desarrollo sostenible, se utilizaron los cuadros de esta misma agenda, incorporando colores universales con parámetros cualitativos para evaluar el grado de desempeño en cada categoría.

La metodología cualitativa, considera a los informantes claves, como personas respetadas y conocedoras de los temas a investigar de acuerdo a lo que señala Taylor y Bogdan (1984). Según el tipo de información que requiere cada una de las categorías se dialogó con personas de la administración municipal y de la sociedad para ubicar los niveles de cumplimiento antes descritos, así como las observaciones empíricas resultado del contacto por varios años con el entrono en el municipio de Pánuco.

En lo que se refiere a la investigación documental de los ingresos económicos del municipio de Pánuco se obtuvo la información de los fondos para la infraestructura social municipal, para el fortalecimiento de los municipios y fondo único de participaciones por municipio.

Por tratarse de un municipio cuyas actividades son preponderantemente las agropecuarias se consultó el número de programas apoyados y sus montos en el estado y en particular para el municipio de Pánuco.

VI. RESULTADOS Y ANALISIS

Los autores revisados coinciden de manera sustantiva en los aspectos que intervienen en el desarrollo local reconociendo la existencia de un elemento territorial de condiciones naturales particulares en el que convergen grupos de personas con intereses distintos en lo particular, pero con intereses comunes en lo general; con una identidad común que los distingue de otros espacios o territorios, relacionándose, compartiendo normas y costumbres unidos por su identidad y solidaridad, y con similitudes culturales.

Estos grupos tienen en común necesidades y recursos para aspirar a mejores condiciones de vida que comprendan aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Si bien, para el desarrollo local es necesaria la participación de las personas considerado como el movimiento del tejido social con intervención de dirigentes o líderes que asuman el papel de mediadores, existe un momento en el que este proceso se relaciona con agentes externos no gubernamentales que cuentan con la experiencia para orientar la dinámica e involucramiento de los

actores locales. Son los agentes externos los que desempeñan un papel de enlace entre los actores del desarrollo local y las instancias gubernamentales y privadas, que intervienen para apoyar las necesidades que requieren recursos o tecnología proveniente del exterior hacia los procesos gestados en el ámbito local; como la ha plasmado Ferullo (2003), son asociaciones de personas a las que se le denomina tercer sector de la economía, quienes cuentan con principios solidarios.

De las experiencias revisadas en cuanto al desarrollo de procesos locales se encuentra la coincidencia de un interés de las personas por mejorar sus condiciones de vida, agrupándose en formas de organización que trascienden más allá de la vida cotidiana; dando como resultado la interacción de estructuras mayores con organismos no gubernamentales que tienen intereses afines en la superación de las condiciones de esos grupos en movimiento. Y de esta relación se implementan las acciones al interior y al exterior para alcanzar los propósitos.

La movilidad social que se genera desde instancias locales se puede considerar como una estrategia de sobrevivencia de las unidades domésticas ante las condiciones impuestas por estrategias globales de desarrollo. Es así como se activan medidas de colaboración solidaria entre los niveles básicos de la sociedad reflejados en grupos de personas partiendo desde el nivel familiar, comunitario, por actividades productivas, culturales y recreativas. Es fundamental en los procesos de desarrollo local y en las estrategias de

sobrevivencia la participación de agentes externos no gubernamentales con intereses solidarios y altruistas hacia los sectores excluidos y más vulnerables, no considerados en los sectores gubernamentales y de los negocios o mercado, conformando el denominado tercer sector de la economía, al que Martínez (2003), define como un campo de actores sociales resultantes de la conversión de intereses particulares en acciones compartidas comunitariamente que transitan de lo privado a lo público.

Del análisis de la aplicación de la metodología de autodiagnóstico municipal que propone la Agenda 21 de la Organización de las Naciones Unidas, retomada por el Instituto Nacional para la Federalización (INAFED), se deriva que el gobierno municipal de Pánuco no ha fomentado el desarrollo local, ni promovido la participación de los actores internos, de acuerdo a los siguientes resultados y análisis de las categorías por indicador.

VI.1. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno

1.- Municipio administrado con responsabilidad y calidad. Para cumplir con la Ley Orgánica Municipal, que obliga a la presentación del Plan Trianual de Desarrollo Municipal, se elaboró este documento para su remisión al congreso estatal y publicación en el Periódico Oficial, pero no se lleva un seguimiento y control del cumplimiento de las metas y acciones plasmadas.

2. Municipio Asociado y Vinculado. Por la necesidad de participar de las mezclas de recursos en programas de coordinación, se realizaron en los años 2002 y 2003 convenios con la Junta Estatal de Caminos, SEMARNAT, Municipio de Guadalupe, Instituto Zacatecano “Ramón López Velarde” y Colegio de Bachilleres. Esta vinculación queda definida por el tiempo en que se realizan las acciones concretas, culminando con las obras y no cuentan con un programa permanente de seguimiento o actualización de nuevas acciones.

3. Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos. Para la integración de los niveles de dirección de la administración 2001-2004, no se siguió un criterio de selección del perfil del puesto, ubicando en las direcciones a personas que sin capacitación previa, pero que sobre la marcha y aprovechando la experiencia del personal de apoyo se les fuera instruyendo.

4. Municipio Participativo. De reciente creación el municipio cuenta con Coplademun como mecanismo de participación ciudadana y como instancia que promueve la participación en la toma de decisiones en diversos aspectos de la vida comunitaria. La conformación de este, responde más a una exigencia del esquema de gobierno estatal, para promover la participación de arriba hacia abajo, que de la inquietud y convencimiento de los representantes municipales por generar un proceso de participación ciudadana en las decisiones de los aspectos comunes.

5. Municipio Fiscalmente Responsable. Existe un catastro no actualizado, ya que por la cercanía que les representa a las comunidades el registro de los inmuebles y el cobro de impuestos, derechos y otras contribuciones en otros municipios, se opta por realizar los pagos fuera de las oficinas recaudatorias que se encuentran en el municipio. Al respecto la postura de las autoridades municipales es de no promover los pagos en las instancias municipales para no afectar el capital político y su imagen ante la población.

6. Municipio promotor de la protección civil. El municipio no ha incorporado el tema de la protección civil, con todo y que se presentaron desastres de inundaciones durante los años 2002 y 2003, además de problemas de afectaciones en la población vulnerable durante el invierno.

7. Municipio Tecnificado y con Internet. El número de computadoras es insuficiente y no se ha implementado un sistema de red para optimizar su uso, la mayor parte del personal carece de capacitación en el tema, quienes tienen conocimiento lo han adquirido por su cuenta, y no se ha contratado el servicio de Internet.

8. Jurídicamente ordenado. Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y buen Gobierno, el cual no está actualizado, sin Reglamento Interior del Ayuntamiento.

9. Municipio con vigencia del Estado de Derecho. Por la falta de accesos de las comunidades a la cabecera municipal, los habitantes del municipio deben trasladarse una distancia considerable para acceder al juzgado municipal como mecanismo de impartición de justicia.

10. Municipio Transparente. Los informes municipales trimestrales y anuales no se difunden a la población, por lo que esta no tiene conocimiento preciso sobre el ejercicio de los recursos presupuestales del municipio.

11. Municipio Seguro. La ciudadanía sabe que la autoridad municipal hace esfuerzos por combatir la delincuencia, ya que los Delegados Municipales cuentan con equipo de radiocomunicación, para una atención rápida de los elementos de seguridad pública que realizan rondines en los días críticos. Los casos que se presentan son de los considerados como delitos menores.

El indicador de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, resultó con deficiencias en la profesionalización de los servidores públicos, en la protección civil y en la información a la población del ejercicio de los recursos presupuestales. Realiza prácticas municipales incipientes en cuanto a elaboración de planes y programas, interrelación gubernamental, recaudación de impuestos, equipo de computo, bandos y reglamentos, administración de justicia y seguridad pública.

En la categoría de municipio participativo, se encontró la creación reciente del Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal, éste se evalúa por la metodología como la única dentro del mínimo municipal aceptable del desarrollo institucional. (Cuadro VI.1.)

Cuadro VI.1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

Categorías	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio administrado con responsabilidad y calidad	No existen mecanismos de planeación, programación, control y evaluación de las actividades del municipio.	Se cuenta con planes y programas pero no son sometidos a control y evaluación.	La administración está regulada por manuales de organización y procedimientos administrativos. Los planes y programas son sometidos a control y evaluación de resultados.
2. Municipio Asociado y Vinculado	No han desarrollado acciones con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales para atender asuntos de interés común.	Existen algunas acciones aisladas de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales. El Ayuntamiento decidió integrarse a alguna asociación de municipios.	Existen estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, que han logrado tener un impacto regional. El municipio participa activamente en alguna asociación municipal.
3. Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos	No existen criterios profesionales para el reclutamiento de personal.	El personal que contrata el municipio se apeg a un perfil de puesto.	El Municipio cuenta con un reglamento donde se especifica el perfil profesional, el método de incorporación de sus servidores públicos y los sistemas de capacitación y evaluación.
4. Municipio Participativo	El municipio carece de mecanismos de participación ciudadana.	El municipio cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana y con algunos mecanismos de participación.	El municipio cuenta con Coplademun o algún mecanismo de participación ciudadana representativo y con una instancia que promueve la participación en la toma de decisiones en diversos aspectos de la vida comunitaria.
5. Municipio Fiscalmente Responsable	No existen sistemas de recaudación y catastro.	Existe un catastro no actualizado y el cobro de impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones es deficiente.	Existe un catastro actualizado con valores unitarios reales. El nivel de ingresos por sus impuestos, derechos (agua, alumbrado, etc.) y otras contribuciones supera 70% del potencial recaudatorio del municipio.
6. Municipio promotor de la protección civil	El municipio no ha incorporado el tema de la protección civil en su agenda.	El municipio ha incorporado el tema a su agenda y realiza algunas acciones en consecuencia.	El municipio cuenta con un mapa de riesgos y esporádicamente realiza inspecciones y acciones preventivas.

Categorías	ROJO	AMARILLO	VERDE
7. Municipio Tecnificado y con Internet	El gobierno municipal no utiliza computadoras para el desempeño de sus actividades.	El número de computadoras es insuficiente y la mayor parte del personal carece de capacitación en el tema.	El municipio tiene acceso a Internet, cuenta con página web propia y realiza la mayor parte de sus actividades utilizando herramientas informáticas, para lo cual dispone de personal capacitado.
8. Jurídicamente ordenado	Dentro del gobierno municipal no existe Bando de Policía, ni Gobierno ni Reglamento Interior del Ayuntamiento	Dentro del gobierno municipal existen el Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento; pero no están actualizados	Dentro del gobierno municipal existe el Bando de Policía y Gobierno, un Reglamento Interior del Ayuntamiento y otros reglamentos. Están actualizados y son accesibles a la ciudadanía.

VI.2. Desarrollo Económico Sostenible

1.- Municipio Innovador de Alternativas Económicas. Las principales actividades que realiza la población son las agropecuarias, en su etapa de producción primaria, no existen programas de exploración de alternativas económicas para la transformación de los productos ó de incorporación de otras actividades, por lo que la población que no se ocupa en la agricultura se traslada diario a la capital del Estado y a la ciudad de Calera para emplearse en la industria cervecera, maquiladora y de la construcción.

2. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas. No se ha cuantificado el potencial de las vocaciones productivas, como son la agricultura, ganadería y las capacidades de la población del municipio, lo que permitiría elaborar un programa que las impulse y fortalezca.

3. Municipio Responsable del Abasto de Artículos Básicos. Esta actividad la realizan los comerciantes por su cuenta y con recursos propios, por lo que la

suficiencia de los productos básicos está en función del capital de trabajo que estos inviertan, del suministro de mercancías por sus proveedores y del circulante monetario con que cuente la población, el cual depende de los ingresos por la venta de productos agropecuarios y de los ingresos por empleo en las actividades industriales regionales y de remesas de familiares que trabajan en el extranjero.

4. Municipio Promotor de la Capacitación para el Empleo Local. Por realizarse dentro del municipio actividades de producción primaria, no existen programas de capacitación ni mano de obra calificada para incorporarse a otras actividades diferentes en el municipio. La población que se contrata en actividades de transformación en el mercado regional se incorpora a las actividades de capacitación de las empresas.

5. Municipio Promotor del Turismo. A pesar de que la cabecera municipal es uno de los tres primeros sitios fundados en el Estado de Zacatecas a la llegada de los Españoles, no se ha valorado por la administración municipal, lo que debería traducirse en el rescate histórico documental, de monumentos como la iglesia y las piezas que en ella se encuentran y de la hacienda de beneficio minero con sistema de patio, lo que permitiría potenciar el desarrollo de la actividad turística.

6. Municipio comunicado interna y externamente. Las comunidades cuentan con vías de comunicación accesibles a las cabeceras municipales de Villa de Cos,

Calera, Zacatecas, Guadalupe y Morelos. Pero se presenta una desvinculación entre estas, con respecto a la cabecera municipal.

7. Municipio Promotor de la Agricultura y la Ganadería. Aunque existen instancias estatales y federales encargadas de contar con un diagnóstico de productores, productos y potencial, el municipio no cuenta con este, por lo que no existen estrategias para el desarrollo del sector, y sin propuesta propia se acude a los programas que ofrecen las instancias correspondientes y por iniciativa de los productores interesados.

8. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios. La generación de productos primarios, brinda la oportunidad de crear industria de transformación, además de que al cruzar por el municipio la carretera que conecta la ciudad de Guadalajara con la de Monterrey lo convierte en un potencial proveedor de servicios y comercio a la población en tránsito. Estas actividades no se han explorado y se carece de infraestructura para su desarrollo.

El indicador de Desarrollo Económico Sostenible se encontraron deficiencias en la exploración de alternativas económicas, del potencial de las vocaciones productivas, de la capacitación para mano de obra calificada, de la promoción del turismo y de un diagnóstico sobre los sectores industrial, comercial y servicios. Participa de manera incipiente en actividades de abasto irregular, vías de comunicación y diagnóstico parcial de productores, productos y potencial de

los mismos. Del análisis anterior se desprende que en este indicador el municipio de Pánuco realiza actividades por abajo del mínimo desarrollo sostenible. (Cuadro VI.2.).

Cuadro VI.2. Desarrollo Económico Sostenible

Categorías	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Innovador de Alternativas Económicas	Se mantiene interés sólo en las actividades económicas existentes. No existen programas de exploración de alternativas económicas.	Se tienen identificadas ciertas alternativas con potencial, pero no se han promovido.	Se tiene un programa con resultados significativos y documentados en torno a la innovación de alternativas económicas
2. Municipio Promotor de las Vocaciones Productivas	1. Municipio Innovador de Alternativas Económicas	Existen acciones a favor de la principal vocación productiva del municipio.	Existen programas con resultados significativos y documentados de promoción de las diversas vocaciones productivas.
3. Municipio Responsable del Abasto de Artículos Básicos	No existe abasto de artículos básicos para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del municipio.	Existe un abasto irregular de artículos básicos en las comunidades del municipio.	Existe un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del municipio.
4. Municipio Promotor de la Capacitación para el Empleo Local	No existen programas de capacitación ni mano de obra calificada.	Existen programas de capacitación pero no satisfacen la demanda.	Existen programas permanentes de capacitación para el empleo local con resultados significativos y documentados.
5. Municipio Promotor del Turismo	No se ha identificado al menos tres atractivos turísticos y su potencial.	Se cuenta con un diagnóstico de al menos tres atractivos turísticos, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. Existe infraestructura mínima para cuidar y promover los sitios turísticos, pero éstos son poco frecuentados.	Existe un diagnóstico integral, programas e instancias responsables con resultados significativos y documentados, que permiten aprovechar el potencial turístico del municipio.
6. Municipio comunicado interna y externamente	No hay comunicación de todas las comunidades con la cabecera municipal y el municipio no cuenta con vías de comunicación al exterior.	Algunas de las comunidades cuentan con vías o medios de comunicación y el municipio tiene acceso a un centro urbano de tamaño medio.	El municipio está comunicado internamente y se cuenta con vías de comunicación al exterior.
7. Municipio Promotor de la Agricultura y la Ganadería	No se cuenta con un diagnóstico de recursos agropecuarios, asociaciones productivas y potencial del sector.	Se tiene un diagnóstico parcial de productores, productos y potencial, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción del sector.
8. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios	No se cuenta con un diagnóstico sobre los sectores ni sobre los actores involucrados. Se carece de infraestructura para el desarrollo de estas actividades.	Se cuenta con un diagnóstico parcial que no permite asumir estrategias para el desarrollo de los sectores. Existe infraestructura mínima para la operación de los mismos.	Existen programas con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción de los sectores y de nuevas empresas.

VI.3. Desarrollo Social Incluyente

1. Municipio Prestador de Servicios Públicos. La mayoría de las viviendas y comunidades del municipio cuentan con servicios públicos básicos, pero son deficientes, ya que el municipio no cuenta con instancias específicas encargadas de la vigilancia y operación del funcionamiento de los sistemas de agua potable, alumbrado público y drenaje y no se canalizan recursos para la atención de los problemas específicos que presentan.

2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación. La infraestructura que existe deportiva y se encuentra en condiciones mínimas para practicar principalmente el fútbol y el béisbol. No existe una liga municipal, los equipos por iniciativa propia participan en las ligas regionales de competencia.

3.- Municipio Étnica y Socialmente Incluyente. Existen las instancias formales como son el cabildo, los comités creados a partir de la descentralización estatal y federal, pero no se crean los espacios de participación de otros sectores como son los jóvenes, las mujeres, los profesionistas y los adultos en la toma de decisiones públicas.

4. Municipio Promotor de la Equidad de Género. En la conformación de la planilla del actual ayuntamiento (Partido Acción Nacional), no se incluyó a ninguna mujer, la que forma parte del cabildo llegó por representación proporcional postulada por el Partido Revolucionario Institucional. Esto es un

reflejo de que en el municipio existen condiciones de discriminación a las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales, por lo que no existen programas destinados a promover la equidad de género.

5. Municipio responsable de la población vulnerable y en riesgo. A partir de las inundaciones en la comunidad de Llano Blanco Norte, se tomaron en el año 2003 las medidas para ampliar los drenes de conducción de aguas broncas. Esto como una accione aislada para la atención de la población vulnerable y en riesgo.

6. Municipio Saludable. Por lo menos el 50 % de las localidades del municipio mayores de 500 habitantes tienen comité local de salud activo y el municipio mediante acta de Ayuntamiento, se encuentra incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables y cuenta con Comité Municipal de Salud Registrado. La atención a la población la proporcionan el Instituto del Seguro Social y los Servicios Coordinados de Salud Pública del Gobierno del Estado, a través de unidades de medicina familiar en tres de las principales localidades y de las casas de salud en poblaciones menores.

7. Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico. El acceso a nivel secundaria es suficiente y se han tomado acciones para ofrecer un mejor servicio en el nivel Preparatoria a través de un plantel del Colegio de Bachilleres, se tienen problemas en la calidad de la enseñanza por la saturación de los grupos, dobles turnos a los maestros y relajamiento en la asistencia por

parte del personal docente; no existe una política de supervisión o seguimiento en la calidad de la enseñanza por parte de la administración municipal.

8. Municipio con Vivienda Digna. Se desconoce el número de habitantes que carece de vivienda digna en el municipio, la mayoría de las viviendas se encuentra en malas condiciones, los programas de apoyo a la mejora de vivienda no se adaptan a las condiciones de participación de los habitantes de menores recursos, se apoya a personas que demuestran la capacidad de pago.

9. Municipio formador de ciudadanía. El municipio no atiende la participación de la ciudadanía para el conocimiento de las actividades de las distintas instituciones, lo que se ve reflejado en un reducido acceso de la población hacia los programas gubernamentales como es el caso del sector agropecuario. La participación de la ciudadanía en los procesos democráticos es reducida y poco objetiva en cuanto a la oferta política de los distintos actores ya que la desvinculación entre la población inhibe la convivencia e identidad locales.

10. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico. Dentro del municipio se han creado las figuras de museo municipal, cronista municipal y de Consejo para la Cultura y las Artes, más como instancias requisito para el acceso a fondos estatales y federales que por el interés cultural y de promoción del patrimonio histórico.

El tercer indicador denominado Desarrollo Social Incluyente muestra deficiencias en las categorías de inclusión de la población en las decisiones, nula promoción de la equidad de género, vivienda digna, y participación democrática de la ciudadanía. Mínima participación en los servicios públicos básicos, infraestructura recreativa y deportiva, atención a población vulnerable, participación en comités locales de salud, atención de la oferta educativa y promoción de las actividades culturales. Por lo que se ubica por abajo del mínimo en este indicador. (Cuadro VI.3.)

Cuadro VI.3. Desarrollo Social Incluyente

Categorías	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Prestador de Servicios Públicos	La mayoría de las viviendas y comunidades del municipio no cuentan con servicios públicos básicos (agua, drenaje, disposición de desechos, alumbrado, infraestructura, energía eléctrica).	La mayoría de las viviendas y comunidades del municipio cuentan con servicios públicos básicos, pero son deficientes.	Casi la totalidad de las comunidades y viviendas del municipio disponen de servicios públicos básicos, funcionan de manera continua y permanente y son de buena calidad.
2. Municipio Promotor del Deporte y la Recreación	No existen instalaciones ni programas para promover la recreación y el deporte.	Existe infraestructura recreativa y deportiva, pero no se encuentra en buen estado. Hay acciones aisladas de fomento.	La infraestructura deportiva y recreativa recibe mantenimiento. El gobierno cuenta con programas para promover el deporte y la recreación con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.
3. Municipio Étnica y Socialmente Incluyente	No existen acciones para integrar a los grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en la toma de decisiones públicas.	En algunas ocasiones el gobierno organiza foros de consulta y crea comités que procuran la inclusión de estos grupos.	Existen espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales pueden participar en los asuntos de gobierno.
4. Municipio Promotor de la Equidad de Género	En el municipio existen condiciones de discriminación a las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.	Existen acciones aisladas destinadas a promover la equidad de género.	El municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género y existe una instancia responsable de atender este tema.
5. Municipio responsable de la población vulnerable y en riesgo.	El municipio no cuenta con programas o servicios para atender a la población vulnerable y en riesgo.	Existen acciones aisladas para la atención de la población vulnerable y en riesgo	El gobierno cuenta con instancias y programas con resultados significativos y documentados, para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo
6. Municipio Saludable	El 50 % de las comunidades mayores de 500 habitantes no cuentan con programas participativos para la salud. El municipio no cuenta con programas en la materia ni está incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables.	Por lo menos el 50 % de las localidades del municipio mayores de 500 habitantes tienen comité local de salud activo y el municipio mediante acta de Ayuntamiento, se encuentra incorporado al Programa Nacional de Comunidades Saludables y cuenta con Comité Municipal de Salud Registrado.	Más del 80 % de las localidades mayores de 500 habitantes tienen comité de salud activo. Se cuenta con Programa Municipal de Promoción de la Salud que se hace constar mediante acta de Ayuntamiento.
7. Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico	La cobertura educativa es insuficiente. Hay bajos niveles de matrícula y altos índices de deserción.	Hay una suficiente oferta educativa pero no se cuida la calidad de la enseñanza	Hay una oferta suficiente de enseñanza y el gobierno municipal promueve mejoras en la calidad.
8. Municipio con Vivienda Digna	No se conoce el número de habitantes que carece de vivienda digna en el municipio y la mayoría de las viviendas se encuentra en malas condiciones.	Se conoce el grado de rezago en materia de vivienda digna y existen acciones aisladas para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas.	La mayoría de los habitantes cuenta con una vivienda digna y existe un programa municipal con resultados significativos y documentados para atender este tema.
9. Municipio formador de ciudadanía	No existen acciones para promover el ejercicio de los valores democráticos y el conocimiento de las instituciones, así como la convivencia e identidad locales.	Existen algunas acciones para promover la formación y convivencia ciudadanas, pero no hay un organismo responsable.	Hay acciones regulares para promover la formación y convivencia ciudadanas, se cuenta con programas permanentes y hay un organismo responsable de impulsarlas.
10. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico	No existen programas o infraestructura cultural, ni programas de preservación del patrimonio histórico.	Existe infraestructura, pero se encuentra en mal estado. No hay programas de fomento y preservación.	La infraestructura cultural recibe mantenimiento. El gobierno cuenta con programas para promover la cultura y preservar el patrimonio histórico con resultados significativos y documentados. Existe una oficina encargada de estos programas.

VI.4. Desarrollo Ambiental Sustentable

1. Municipio Cuidadoso del Aire. La autoridad municipal no toma acciones en el control de quemas de basura, emisiones de la planta de cal, lo que origina contaminación del aire que se desplaza hacia las comunidades y la carretera Zacatecas-Salttillo, vía de comunicación nacional.

2. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos. Se cuenta con algunas rutas de recolección periódica, sin clasificación de basura y no se ha construido un relleno sanitario, por lo que la descarga se realiza en un lugar inadecuado a la vista de todas las personas que cruzan por el municipio, lo que afecta la imagen del entrono, tanto por la impresión que origina como por las quemas que se realizan de la basura y otros residuos.

3. Municipio Cuidadoso de su Imagen. Dentro de las acciones programadas de los ejercicios presupuestales 2003 y 2004, no existen acciones que consideren realizar obras encaminadas al cuidado del entorno.

4. Municipio Protector de sus Recursos Naturales. El municipio cuenta con vegetación natural aguas arriba de las microcuencas, por lo que el cuidado de esta mediante acciones que permitan la preservación, permitiría revertir procesos de erosión, y afectaciones por inundaciones aguas abajo de las microcuencas, a pesar de la importancia de ello, no hay un inventario de los recursos naturales del municipio ni se desarrollan acciones de protección.

5. Municipio Territorialmente Ordenado. El crecimiento urbano se da de manera desordenada por la dotación de lotes para vivienda a través de las asambleas ejidales, con excepción de la cabecera municipal, en donde los enajena el cabildo, lo que genera problemas a la administración municipal para el suministro de los servicios básicos. El municipio crece sin que haya planes, ni regulación urbana.

6. Municipio Responsable del Agua. A los sistemas de agua potable, ya sea operados por el municipio ó por los comités de las comunidades, se les suministra el material necesario para la cloración, por lo que se tiene contemplada la protección frente a la contaminación para las fuentes de abastecimiento y los almacenamientos; las aguas residuales no son recolectadas, las descargas van a los arroyos principales.

7. Municipio Cuidadoso y Responsable de su Suelo. Por los desmontes de la cubierta vegetal para incorporar tierras a la agricultura, durante la temporada de sequía y con la acción del viento, se genera arrastre de partículas del suelo. La misma situación se presenta con las lluvias torrenciales. En las áreas de riego con la incorporación de productos químicos en la fertilización y control de plagas, malezas y enfermedades se promueve la contaminación del suelo, no existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.

En el indicador de Desarrollo Ambiental Sustentable existen deficiencias en las categorías de contaminación del aire, cuidado del entorno, inventario de recursos naturales, ordenamiento territorial y erosión del suelo. Realiza actividades incipientes en la recolección de la basura y protección de las fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano. (Cuadro VI.4.).

Cuadro VI.4. Desarrollo Ambiental Sustentable

Categorías	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Municipio Cuidadoso del Aire	No hay control alguno de la autoridad municipal sobre acciones de contaminación del aire, tales como quemas de pastizales y materiales de desecho.	Se tiene un mecanismo para evitar la quema de pastizales y materiales de desecho y, esporádicamente, se aplican inspecciones de emisiones contaminantes.	No hay quemas de pastizales ni de materiales de desecho (incluyendo lotes baldíos) y se cuenta con un reglamento y programas para la inspección de emisiones de contaminantes.
2. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	No se cuenta con servicio de recolección de basura y se tienen tiraderos a cielo abierto.	Se cuenta con algunas rutas de recolección. Se tienen tiraderos controlados (se supervisa la entrada de materiales/residuos, se tiene un vigilante).	Se cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre a la mayoría del municipio. Se tiene un relleno sanitario con protección a las aguas subterráneas.
3. Municipio Cuidadoso de su Imagen	No existen acciones para el cuidado del entorno.	Esporádicamente (entre 6 meses y 1 año) se realiza alguna acción para mejorar la estética del entorno en el municipio.	Hay programas con resultados significativos documentados (incluyendo un rubro dentro del presupuesto) para mejorar el entorno del municipio.
4. Municipio Protector de sus Recursos Naturales	No hay un inventario de los recursos naturales del municipio ni se desarrollan acciones de protección.	Se tiene un diagnóstico actualizado (máximo de tres años de antigüedad) y documentado para atender los asuntos relativos a los recursos naturales del municipio.	Se tiene un programa de conservación y uso de recursos naturales con resultados significativos, y personal responsable de su instrumentación.
5. Municipio Territorialmente Ordenado	El municipio crece sin que haya planes, ni regulación urbana.	Ha existido algún plan de ordenamiento territorial pero es inoperante.	Hay un plan de ordenamiento territorial actualizado (menor a 5 años) y accesible, y la autoridad municipal supervisa su aplicación (permisos y revisión de uso de suelo)
6. Municipio Responsable del Agua	Las fuentes de abastecimiento de agua están desprotegidas, no hay previsiones de consumo y abasto, y las aguas residuales se descargan sin tratamiento ni control del destino.	Únicamente se tiene contemplada la protección frente a la contaminación para las fuentes de abastecimiento; las aguas residuales son recolectadas y descargadas en un punto o tratadas en fosas sépticas adecuadamente diseñadas.	Se tienen programas para la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua y se trata la mayor parte de las aguas residuales. Además se cuenta con un reglamento y con un organismo operador del agua financieramente sano.
7. Municipio Cuidadoso y Responsable de su Suelo	No existe un diagnóstico sobre los problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.	Existe un diagnóstico actualizado (máximo tres años de antigüedad) y documentado. Se realizan esporádicamente algunas acciones de control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.	Hay programas con resultados significativos y documentados de control de la erosión, conservación y regeneración del suelo.

Fuente: INAFED - Indicadores Desde Lo Local.htm

En la aplicación de la metodología antes descrita resultó acorde para los indicadores y categorías que contempla, ya que de una manera sencilla es posible evaluar el nivel de desempeño en las actividades que significan tener una visión de desarrollo municipal sostenible. O en caso contrario permite identificar aquellos aspectos en los cuales no se tiene la atención suficiente.

Para el caso del municipio de Pánuco, la calificación de las categorías concuerda en lo general y sólo en aspectos muy particulares la calificación cae en un punto intermedio. Por lo que las modificaciones para ajustarla cabalmente no fueron necesarias.

Los resultados que arroja la aplicación de esta metodología concuerdan con lo que señala Emé (1986), ya que al no existir una voluntad solidaria de los actores locales, para asumir como propio el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y recursos para el desarrollo local, se confirma la hipótesis de que la participación de los actores locales es fundamental para aspirar a un mayor nivel de desarrollo local en el municipio de Pánuco.

VI.5. Aportación de recursos Estatales y Federales

Los ingresos económicos, provenientes de las aportaciones estatales y federales al municipio de Pánuco para el ejercicio presupuestal 2002, muestran la insuficiencia de recursos para la atención de las necesidades de los habitantes. (Cuadro VI.5.)

CUADRO VI.5.MONTO DE LOS FONDOS MUNICIPALES Y NÚMERO DE ÓRDEN DEL MUNICIPIO DE PANUCO, CON RELACIÓN AL TOTAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUM	MUNICIPIOS	FONDOS MUNICIPALES Y NUMERO DE ORDEN			TOTAL
		1(25)	2(26)	3(52)	
1	PANUCO	4,025,275.00	3,222,039.00	5,300,724.00	12,548,038.00
2	APOZOL	1,724,421.00	1,698,223.00	6,220,611.00	9,643,255.00
3	APULCO	1,835,567.00	1,146,433.00	10,112,413.00	13,094,413.00
4	ATOLINGA	1,099,833.00	737,025.00	4,833,634.00	6,670,492.00
5	BENITO JUAREZ	1,300,515.00	1,006,354.00	7,177,724.00	9,484,593.00
6	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	2,395,355.00	1,963,405.00	5,928,525.00	10,287,285.00
7	CONCEPCION DEL ORO	3,907,584.00	2,702,043.00	8,577,498.00	15,187,125.00
8	CUAUHTEMOC	3,147,280.00	2,493,768.00	9,550,577.00	15,191,625.00
9	CHALCHIHUITES	3,521,643.00	2,747,891.00	8,696,075.00	14,965,609.00
10	GARCIA DE LA CADENA	843,253.00	817,202.00	6,699,965.00	8,360,420.00
11	GENARO CODINA	3,491,951.00	1,837,150.00	8,913,193.00	14,242,294.00
12	GRAL. ENRIQUE ESTRADA	1,064,276.00	1,263,933.00	5,669,216.00	7,997,425.00
13	GRAL. JOAQUIN AMARO	744,363.00	464,932.00	4,743,042.00	5,952,337.00
14	HUANUSCO	1,363,482.00	1,210,482.00	5,451,172.00	8,025,136.00
15	JIMENEZ DEL TEUL	3,649,496.00	1,206,105.00	4,685,490.00	9,541,091.00
16	JUCHIPILA	2,507,467.00	2,918,842.00	12,477,317.00	17,903,626.00
17	LUIS MOYA	2,224,263.00	2,630,621.00	7,689,591.00	12,544,475.00
18	MELCHOR OCAMPO	1,507,399.00	626,667.00	7,413,743.00	9,547,809.00
19	MEZQUITAL DEL ORO	1,117,226.00	692,099.00	6,954,511.00	8,763,836.00
20	MOMAX	792,956.00	671,824.00	5,094,678.00	6,559,458.00
21	MONTE ESCOBEDO	3,675,045.00	2,235,268.00	7,531,096.00	13,441,409.00
22	MORELOS	1,446,411.00	2,247,478.00	9,212,850.00	12,906,739.00
23	MOYAHUA	1,628,891.00	1,314,159.00	9,802,165.00	12,745,215.00
24	NORIA DE ANGELES	4,812,565.00	3,182,641.00	9,710,044.00	17,705,250.00
25	EL SALVADOR	2,507,866.00	714,447.00	6,360,704.00	9,583,017.00
26	SUSTICACAN	532,488.00	310,108.00	4,897,538.00	5,740,134.00
27	TEPECHITLAN	2,603,801.00	2,067,081.00	9,312,283.00	13,983,165.00
28	TEPETONGO	2,577,671.00	1,945,895.00	7,449,071.00	11,972,637.00
29	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	2,516,722.00	2,113,620.00	6,749,705.00	11,380,047.00
30	TRANCOSO	3,754,808.00	3,013,533.00	5,190,405.00	11,958,746.00
31	VETAGRANDE	1,794,909.00	1,665,277.00	7,206,385.00	10,666,571.00
32	VILLA GONZALEZ ORTEGA	3,184,230.00	2,734,759.00	12,166,163.00	18,085,152.00
TOTAL DEL FONDO ESTATAL		3,694,668,743.00	311,861,452.00	590,634,991.00	4,597,165,186.00

1.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

2.- FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

3.- FONDO UNICO DE PARTICIPACIONES POR MUNICIPIO

Fuente: Elaboración propia con datos del 5° Informe de Gobierno del Estado de Zacatecas.

De lo anterior resulta que del total de los 57 municipios que conforman el Estado de Zacatecas, el municipio de Pánuco en cuanto a ingresos municipales provenientes de los distintos fondos que se manejan para los municipios está comprendido dentro de un grupo de 32 ayuntamientos.

En el Fondo para la Infraestructura social Municipal, el municipio se encuentra ubicado en el lugar 25, lo que repercute en la canalización de recursos para el Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable. De los recursos provenientes del fondo para el fortalecimiento de los municipios, Pánuco se encuentra en el lugar número 26 y en el lugar 52 en el fondo único de participaciones por municipio; del total de los recursos provenientes de los tres principales fondos a que tienen acceso los municipios, Pánuco se encuentra en el lugar 38. Lo que repercute con relación a la participación suficiente en las actividades de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, consideradas en la metodología de autodiagnóstico municipal propuesta por la Organización de las Naciones Unidas.

Analizando los montos totales de estos tres fondos, con relación al ingreso por habitante, (Cuadro VI.6.), el municipio de Pánuco cuenta con el ingreso mas bajo por habitante que el resto de municipios, lo que limita a la administración municipal en la implementación de obras y acciones hacia la población que

promuevan la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y de programas encaminados hacia una estrategia de desarrollo local.

CUADRO VI.6. INGRESOS DE FONDOS MUNICIPALES POR HABITANTE DEL MUNICIPIO DE PANUCO, CON RELACIÓN AL GRUPO DE 32 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NUM.	MUNICIPIOS	INGRESOS TOTALES POR FONDOS MUNICIPALES	POBLACIÓN TOTAL	INGRESO MUNICIPAL POR HABITANTE
1	PANUCO	12,548,038.00	13,985	897
2	APOZOL	9,643,255.00	7,371	1,308
3	APULCO	13,094,413.00	4,976	2,632
4	ATOLINGA	6,670,492.00	3,199	2,085
5	BENITO JUÁREZ	9,484,593.00	4,368	2,171
6	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	10,287,285.00	8,522	1,207
7	CONCEPCION DEL ORO	15,187,125.00	11,728	1,295
8	CUAUHTEMOC	15,191,625.00	10,824	1,404
9	CHALCHIHUITES	14,965,609.00	11,927	1,255
10	GARCIA DE LA CADENA	8,360,420.00	3,547	2,357
11	GENARO CODINA	14,242,294.00	7,974	1,786
12	GRAL. ENRIQUE ESTRADA	7,997,425.00	5,486	1,458
13	GRAL. JOAQUIN AMARO	5,952,337.00	2,018	2,950
14	HUANUSCO	8,025,136.00	5,254	1,527
15	JIMENEZ DEL TEUL	9,541,091.00	5,235	1,823
16	JUCHIPILA	17,903,626.00	12,669	1,413
17	LUIS MOYA	12,544,475.00	11,418	1,099
18	MELCHOR OCAMPO	9,547,809.00	2,720	3,510
19	MEZQUITAL DEL ORO	8,763,836.00	3,004	2,917
20	MOMAX	6,559,458.00	2,916	2,249
21	MONTE ESCOBEDO	13,441,409.00	9,702	1,385
22	MORELOS	12,906,739.00	9,755	1,323
23	MOYAHUA	12,745,215.00	5,704	2,234
24	NORIA DE ANGELES	17,705,250.00	13,814	1,282
25	EL SALVADOR	9,583,017.00	3,101	3,090
26	SUSTICACAN	5,740,134.00	1,346	4,265
27	TEPECHITLAN	13,983,165.00	8,972	1,559
28	TEPETONGO	11,972,637.00	8,446	1,418
29	TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	11,380,047.00	9,174	1,240
30	TRANCOSO	11,958,746.00	13,080	914
31	VETAGRANDE	10,666,571.00	7,228	1,476
32	VILLA GONZALEZ ORTEGA	18,085,152.00	11,870	1,524

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000 y del V informe de Gobierno del Estado de Zacatecas.

Del análisis a los programas agropecuarios que recibieron apoyo en el 2002 y sus montos, se desprende que el número de programas apoyados así como la cantidad son bajos, lo que refleja una escasa participación y capacidad de gestión de los productores agropecuarios, de las instancias de representación formales, y de las autoridades municipales hacia las dependencias estatales y federales de este sector, a pesar de la importancia de las actividades agropecuarias en la región. (Cuadro VI.7.)

Cuadro VI.7. Apoyos Agropecuarios y Forestales aplicados en el Municipio de Pánuco, en el ejercicio presupuestal 2002.

APOYOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	NUM. DE APOYOS	%	RECURSOS DESTINADOS	%
APOYOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN EL ESTADO	3137	100%	\$1,833,095,841.00	100%
APOYOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE PANUCO	34	1.08%	\$34,937,306.00	1.91%

Fuente: Elaboración propia con datos del 5° Informe de Gobierno del Estado de Zacatecas

Del análisis realizado en el presente trabajo de investigación, el objetivo que se formuló se cumplió, se realizó una revisión documental de los aspectos que intervienen en el desarrollo local, por lo que se cuenta con los elementos que permitan formular una propuesta de estrategia para el desarrollo local en el municipio de Pánuco.

Como resultado de este análisis se valida la hipótesis de que un proceso de desarrollo local depende de la participación tanto de actores internos como agentes externos del estado.

También se valida la hipótesis relacionada con el papel fundamental de la participación de los sujetos del desarrollo local, reflejada tanto en la aplicación del diagnóstico propuesto por la Agenda 21, así como en la capacidad de gestión y de acceso a los programas del sector agropecuario, al no existir un peso fundamental de organizaciones no gubernamentales o del tercer sector de la economía, en el municipio de Pánuco, que permitan movilizar el tejido social para dar inicio a un proceso de Desarrollo Local.

Con la revisión de las experiencias de desarrollo local así como de la incorporación al análisis del denominado tercer sector de la economía se valida la hipótesis que se planteo relacionada, que para dar inicio a procesos de activación del tejido social que respondan a la necesidad de superar un cierto nivel de vida, es necesaria la participación y activación de organismos no gubernamentales con vocación de servicio altruista y solidaria, sumando una amplia participación democrática de los actores locales.

Por último como lo plantea Barroso (2003) el término local no se puede especificar por una formula matemática para saber cuales son sus límites o que solo se articula por una funcionalidad económica, del resultado del análisis en el municipio de Pánuco existe una inserción de una comunidad cultural que actúa sobre su territorio de acuerdo a prácticas, normas y valores, pero que estas no han sido formalizadas y organizadas dentro del tercer sector de la economía con la finalidad de potenciar su participación democrática en el desarrollo local.

VII. PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PÁNUCO

El análisis de los resultados del presente trabajo, permite formular la propuesta de estrategia para el desarrollo local en el municipio de Pánuco, considerando lo planteado por Coraggio (2001), de que existen fórmulas alternativas para lograr el desarrollo sostenido e integrador, estas no tienen replicabilidad, por lo que es necesario aprender haciendo, innovando ya que todo es cambiante y dinámico; un movimiento para el desarrollo social en un espacio local, debe construir algún tipo de paradigma, de directriz ya que se genera un espacio en el que los actores locales van tomando decisiones y revisándolas a medida que aprenden de la experiencia, en donde los dirigentes asumen un papel de mediadores propiciando el encuentro de los sectores de la sociedad en un espacio democrático con un rango de pluralismo ideológico amplio, se proponen las estrategias para que la población resuelva sus problemas y necesidades en un trabajo conjunto con la participación de las estructuras de la administración del municipio de Pánuco y de los niveles externos de gobierno.

Retomando lo planteado por Villasmil (1998) de que las estrategias se conciben como un mecanismo de respuesta que busca amortiguar los efectos de las sucesivas crisis económicas, que se han producido durante las últimas décadas, vinculadas éstas con procesos económicos, demográficos, políticos y sociales; para dar respuesta a procesos económicos globales implementados por organismos internacionales.

De acuerdo a lo expuesto por García (2003), de que estrategia es el como se resolverían los problemas o se alcanzaría un objetivo, teniendo un planteamiento preciso para efectuar acciones en un determinado territorio con un diseño que considere la participación de la población, las comunidades, autoridades municipales y los agentes externos de la sociedad civil; con definiciones de necesidades y prioridades de las comunidades para la consecución de objetivos relevantes en un espacio y tiempo determinados, las propuestas de desarrollo local a plantear son necesarias por la existencia de condiciones por abajo del mínimo de desarrollo sostenido.

De la revisión teórica para un desarrollo local se identifican los actores que participan en un proceso de este tipo, como es un tejido social, conformado por actores internos que van desde la población en general, comunidades, autoridades municipales y organizaciones formales e informales locales; por otro lado la presencia de actores externos expresados como organizaciones no gubernamentales, despachos, agencias y las instituciones oficiales. Los actores internos a través de la participación activa promueven el surgimiento de

iniciativas; la presencia de las organizaciones no gubernamentales materializan un trabajo de armonización y cohesión entre el exterior y lo local, así como la articulación con otros niveles económicos y administrativos.

El fin de esta interrelación es avanzar hacia la mejora en la calidad de vida de la población, por lo que se deberá tomar en cuenta superar el nivel actual que arrojó la aplicación de la metodología propuesta por la Agenda 21. Por lo anterior, las propuestas para superar las deficiencias por indicador, para el desarrollo local en el municipio de Pánuco tiene las estrategias siguientes con los actores involucrados:

1. Para estar por arriba del mínimo de desarrollo sostenible en el indicador de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno se propone:

Realizar y aplicar manuales de organización y procedimientos administrativos, para estar en condiciones de que se cumpla con la Ley Orgánica del municipio a través del Plan trianual de desarrollo municipal, y llevar un seguimiento y control del cumplimiento de las metas y acciones programadas en el programa operativo anual; buscar la vinculación con los municipios a nivel regional que tengan intereses y problemas comunes, debido a la necesidad de participar en la mezcla de recursos en los programas de coordinación, y contar con un programa de seguimiento de estas acciones; implementar el servicio civil de carrera para la profesionalización de los servidores públicos retomando el

avance en la publicación de la Ley del Servicio Civil de Carrera en el estado de Zacatecas, así como en el Gobierno Federal. (Cuadro VII.1)

Cuadro VII.1. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Institucional para un buen Gobierno en el Municipio de Pánuco.

PROBLEMA O DEFICIENCIA	ESTRATEGIA PROPUESTA	ACTORES INVOLUCRADOS
Municipio administrado con responsabilidad y calidad	Realizar y aplicar manuales de organización y procedimientos administrativos	Gobierno municipal
Municipio asociado y vinculado	Buscar la vinculación con los municipios a nivel regional que tengan intereses y problemas comunes	Gobierno estatal y municipal, sociedad civil , organizaciones del 3er. sector
Sistema profesional de servidores públicos	Implementar el servicio civil de carrera para la profesionalización de los servidores públicos	Gobierno estatal y municipal
Municipio participativo	Darle vida orgánica al Coplademun que es de reciente creación	Representantes comunitarios, gobierno estatal y municipal
Municipio fiscalmente responsable	Actualizar y sistematizar el sistema de catastro y recaudación de impuestos, brindando a la población las facilidades necesarias	Población contribuyente, gobierno federal, estatal y municipal
Municipio promotor de la protección civil	Elaborar un mapa de riesgos para implementar acciones de protección civil	Sociedad civil, Comités de participación ciudadana, Organizaciones de servicio de emergencias, ONG's, Gobierno estatal y municipal
Municipio tecnificado con internet	Capacitar al personal de la administración municipal y población en el manejo de redes de computación e internet	Consejo municipal para la educación, sociedades de padres de familia, tercer sector de la economía, gobierno federal, estatal y municipal
Municipio jurídicamente ordenado	Actualizar y aplicar el bando de policía y reglamento interno del ayuntamiento	Sociedad civil, profesionistas independientes, Instituciones de educación, cabildo
Municipio transparente	Difusión de la información de la cuenta pública municipal	Sociedad civil, comités de obra, representantes comunitarios, contraloría municipal y estatal
Municipio seguro	Implementar acciones de prevención y combate a la delincuencia	Ciudadanía, delegados municipales, juez comunitario, seguridad pública estatal y municipal

Además darle vida orgánica al Coplademun que es de reciente creación en el municipio de Pánuco, lo que permitirá la amplia participación ciudadana, y que esta se de dentro del esquema del desarrollo local, donde se interviene de

abajo hacia arriba, de una participación democrática, y con el conocimiento de los recursos con que se cuenta.

Actualizar y sistematizar el sistema de catastro y recaudación de impuestos, brindando a la población las facilidades necesarias para que registren sus inmuebles, así como el cobro de impuestos prediales, fiscales, de derechos y otras contribuciones, por lo que se deben establecer oficinas recaudatorias itinerantes, para evitar la fuga de estos pagos.

Elaborar un mapa de riesgos para implementar acciones de protección civil, que permita prevenir y controlar los riesgos que afectan principalmente a la población vulnerable, como son los niños, los ancianos y quienes viven en lugares de alto riesgo, además de fomentar una cultura de prevención, una cultura encaminada a responsabilizarse sobre la protección civil y sus acciones; y la capacitación constante en este tema.

Capacitar al personal de la administración municipal y a la población en el manejo de redes de computación e Internet, debido a que es necesario la optimización del equipo de cómputo que se encuentra en la presidencia municipal, asimismo la importancia que reviste el adquirir conocimientos sobre el tema, e ingresar al servicio de Internet con acceso para la administración municipal y en espacios de oportunidad a la población a través de las bibliotecas públicas.

Actualizar y aplicar el bando de policía y buen gobierno, lo que permitirá que la vida al interior del municipio este debidamente regulada y se lleven a cabo acciones de calidad y eficiencia hacia los usuarios y al mismo personal que labora en el ayuntamiento.

La difusión de la información de la cuenta pública municipal, permitirá que exista mayor confianza en la administración municipal y en consecuencia mayor participación de la sociedad civil, de los actores locales, e incluso el beneficio directo del partido en el gobierno, por demostrar la honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos.

Implementar acciones de prevención y combate a la delincuencia que permitirán mayor participación de la ciudadanía, la intervención expedita de los delegados municipales, juez comunitario y de seguridad pública..

2.- Relacionado con el mínimo para aspirar al Desarrollo Económico Sostenible, las estrategias a implementar y los actores participantes serán (Cuadro VII.2):

Cuadro VII.2. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Económico Sostenible en el Municipio de Pánuco.

PROBLEMA O DEFICIENCIA	ESTRATEGIA PROPUESTA	ACTORES INVOLUCRADOS
Municipio innovador de alternativas económicas	Considerando que se tiene la producción primaria, deberán plantearse actividades de transformación, que le den valor agregado	Productores Agrícolas y pecuarios, Consejo municipal para el desarrollo rural sustentable, asociación ganadera local, gobierno federal, estatal y municipal.
Municipio promotor de las vocaciones productivas	Reconsiderando la vocación productiva del suelo, es necesario su fomento y recuperación	Propietarios de predios rústicos, centros de investigación, gobierno federal, estatal y municipal
Municipio responsable del abasto de artículos básicos	Fortalecer la capacidad económica de los comerciantes que se encargan del abasto de productos de primera necesidad	Productores agropecuarios, comerciantes, gobierno municipal
Municipio promotor de la capacitación para el empleo local	Ligado a la innovación de alternativas económicas, promover la capacitación para los empleos que se generen	Sociedad civil, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo, Servicio Estatal de Empleo, gobierno municipal
Municipio promotor del turismo	Aprovechar el potencial turístico del municipio, previo diagnóstico	Sociedad civil, consejo municipal para la cultura y las artes, Secretaría de Turismo, gobierno estatal y municipal
Municipio comunicado interna y externamente	Mejorar las vías de comunicación tanto al interior como al exterior	Sociedad civil, ONG's, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta Estatal de Caminos, gobierno municipal
Municipio promotor de la agricultura y la ganadería	Fortalecer las representaciones formales de productores agropecuarios, a través del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y con el apoyo de una Coordinación de desarrollo	Productores agropecuarios, tercer sector de la economía, consejo municipal para el desarrollo rural sustentable, asociación ganadera local, SEDAGRO, SAGARPA, gobierno municipal.
Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Elaborar un diagnóstico sobre los sectores de la industria, comercio y servicios para contar con un programa de fomento	Sector empresarial, sociedad civil, secretaria de economía, gobierno estatal y municipal

Si se considera que se tiene la producción primaria en el municipio, por excelencia agropecuario, deberán plantearse actividades de transformación, que le den valor agregado a esta producción, el plusvalor de estos productos permitirán que la población tenga otras opciones de ingresos, y en consecuencia se fortalecerá la capacidad económica de los comerciantes que se encargan del abasto de productos de primera necesidad.

Bajo la coordinación e impulso que se de a la comercialización de productos procesados, y tratar de incorporarlos al mercado regional, estatal, nacional e incluso internacional.

Ligado a la innovación de alternativas económicas, promover la capacitación para los empleos que se generen, con mano de obra calificada, capacitación para el trabajo y formación de micro empresarios.

Aprovechar el potencial turístico del municipio, previo diagnóstico, siendo que esta cabecera municipal es una de las tres primeras ciudades fundadas en el estado de Zacatecas, con esto se valorara el potencial histórico documental, de sus monumentos y piezas con que cuenta el municipio.

En apoyo a la anterior al mejorar las vías de comunicación tanto al interior como al exterior, se podrá potenciar este desarrollo turístico, se permitirá el acceso a la comercialización de los productos de una manera rápida y con menor costo de producción y de traslado de los productos e insumos en los sectores primarios y secundarios.

Fortalecer las representaciones formales de productores agropecuarios, a través del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable y con el apoyo de una coordinación de desarrollo, con el diagnóstico que se establezca sobre

los productores, sistema producto y potencial se contarán con las propuestas concretas para el desarrollo del sector.

Elaborar un diagnóstico sobre los sectores de la industria, comercio y servicios para contar con un programa de fomento que permitirá ser un corredor de servicios y comercio a la población en tránsito.

3. Para el Desarrollo Social Incluyente, se propone llevar a cabo lo siguiente:

Mejorar los servicios públicos con funcionamiento continuo y de buena calidad, el municipio vigilará y operará los sistemas de agua potable, alumbrado público y drenaje de una forma eficaz y eficiente, redituando en la optimización de los recursos asignados a las partidas presupuestales de construcción y mantenimiento. (cuadro VII.3)

Cuadro VII.3. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Económico Sostenible en el Municipio de Pánuco.

PROBLEMA O DEFICIENCIA	ESTRATEGIA PROPUESTA	ACTORES INVOLUCRADOS
Municipio prestador de servicios públicos	Mejorar los servicios públicos con funcionamiento continuo y de buena calidad	Población beneficiaria, gobierno federal, estatal y municipal
Municipio promotor del deporte y la recreación	Aumentar la infraestructura deportiva y fortalecer la promoción del deporte	Agrupaciones de deportistas, gobierno municipal, in judez.
Municipio étnica y socialmente incluyente	Programar la realización de audiencia pública de los funcionarios y cabildo municipal	Sociedad civil, ONG's, gobierno municipal
Municipio promotor de la equidad de género	Fortalecer los programas que promueven la equidad de género	Mujeres, ONG's, INMUNZA, gobierno municipal
Municipio responsable de la población vulnerable y en riesgo	Realizar un programa para brindar asistencia a la población vulnerable y en riesgo	Sociedad civil, tercer sector de la economía (asociaciones voluntarias), gobierno municipal
Municipio Saludable	Fortalecer la coordinación con los sistemas encargados de la atención a la salud y la educación.	Sociedad civil, consejo municipal para la salud, consejo municipal para la educación, Secretaría de salud, SEC y gobierno municipal
Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico	Fortalecer la coordinación con los sistemas encargados de la atención a la educación.	Alumnos, profesores, sociedad de padres de familia, consejo municipal para la educación, SEP, SEC, gobierno estatal y municipal
Municipio con vivienda digna	Elaborar un diagnóstico de las necesidades de vivienda para conformar un programa de atención prioritaria	Sociedad civil, gobierno estatal, Coprovi, gobierno municipal
Municipio formador de ciudadanía	Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y eventos de carácter cívico y de identidad local	Sociedad civil, ONG's, electores, partidos políticos, gobierno municipal
Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico	Elaborar un programa de fomento y preservación del patrimonio histórico así como aumentar la infraestructura cultural	Sociedad civil, consejo municipal para la cultura y las artes, misión cultural, INAH, IZC y gobierno municipal

Al aumentar la infraestructura deportiva y fortalecer la promoción del deporte, traerá consigo beneficios a la población más joven, en consecuencia el abatir la delincuencia de los menores infractores, y por otra parte el formar ligas municipales de los deportes con mayor demanda y la creación de campos de fútbol y béisbol.

El programar la realización de audiencia pública de los funcionarios y cabildo municipal, con la finalidad de que participen otros sectores no institucionalizados como son los jóvenes, las mujeres, los profesionistas, los adultos, es decir, los actores locales, quienes podrán tomar decisiones públicas, bajo el esquema de la democracia, el saber local y los recursos con que cuenta el municipio.

Además al fortalecer los programas que promueven la equidad de género, la no discriminación a las mujeres en actividades económicas, políticas, sociales y culturales para que se valore en realidad el trabajo de la mujer, le da al municipio un carácter de equitativo y democrático con participación y movilidad social.

Realizar un programa para brindar asistencia a la población vulnerable y en riesgo, para contar con los elementos suficientes en caso de presentarse alguna situación de emergencia, para dar respuesta a la población de manera inmediata por parte del municipio.

Fortalecer la coordinación con los sistemas encargados de la atención a la salud y la educación, lo que se traduce en una política de supervisión o seguimiento en la calidad de la enseñanza por parte de la sociedad de padres de familia y de la administración municipal.

Elaborar un diagnóstico de las necesidades de vivienda para conformar un programa de atención prioritaria, el cual deberá de vincularse con los programas de apoyo a la mejora de vivienda, donde no necesariamente se apoye a las personas que demuestran la capacidad de pago.

Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y eventos de carácter cívico y de identidad local, esto deberá de realizarse por la difusión que lleven a cabo las instituciones de sus programas gubernamentales, además de concientizar a la población de la oferta política de los actores.

Elaborar un programa de fomento y preservación del patrimonio histórico así como aumentar la infraestructura cultural, y la difusión de la importancia histórica de la cabecera municipal, entre otros.

4. Relacionado con el Desarrollo Ambiental Sustentable, es necesario (cuadro VII.4.):

Cuadro VII.4. Propuesta de estrategias y actores involucrados para el indicador de Desarrollo Ambiental Sustentable en el Municipio de Pánuco.

PROBLEMA O EFICIENCIA	ESTRATEGIA PROPUESTA	ACTORES INVOLUCRADOS
Municipio Cuidadoso del aire	Difundir acciones para evitar la contaminación del aire	Sociedad civil, consejo municipal para la educación, SEMARNAT, PROFEPA, IEMAZ y gobierno municipal
Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	Confinar la basura en relleno sanitario de acuerdo a la normatividad	Población en general, IEMAZ, PROFEPA, gobierno municipal
Municipio cuidadoso de su imagen	Elaborar un diagnóstico de las necesidades para mejorar el entorno e imagen del municipio	Sociedad civil, colegio de arquitectos, gobierno estatal y municipal
Municipio protector de sus recursos naturales	Realizar un inventario de los recursos naturales	Sociedad civil, propietarios de predios rústicos, CNA, universidades y centros de investigación, CONAFOR, SEMARNAT, gobierno estatal y municipal
Municipio territorialmente ordenado	Realizar un programa de ordenamiento territorial con proyección a 20 años	Propietarios de predios rústicos y urbanos, asambleas ejidales, gobierno estatal y municipal
Municipio responsable del agua	Elaborar un diagnóstico para evaluar los problemas de agua en cuanto a abastecimiento y control del aprovechamiento y uso eficiente del agua.	Usuarios en general, consejo municipal para la educación, sociedad de padres de familia, CNA, JIAPAZ, gobierno municipal
Municipio cuidadoso y responsable de su suelo	Elaborar un diagnóstico para evaluar los problemas de suelo en cuanto al control de la erosión y la restauración del suelo, reforestación y control de incendios.	Propietarios de predios rústicos, población en general, CONAFOR, SEMARNAT, gobierno estatal y municipal

Difundir acciones para evitar la contaminación del aire y confinar la basura en relleno sanitario de acuerdo a la normatividad, llevar un control sobre la quema de basura, y la evaluación sobre emisiones contaminantes de la planta de cal. Elaborar un diagnóstico de las necesidades para mejorar el entorno e imagen del municipio, para emprender acciones encaminadas a su mejora; realizar un inventario de los recursos naturales, que al llevarse a cabo permitirán la preservación, revertir los procesos de erosión y las acciones de protección;

asimismo un programa de ordenamiento territorial con proyección a 20 años, permitirá que el municipio suministre los servicios básicos con la regulación urbana tanto en la propiedad social o ejidal, como en los terrenos propiedad del municipio.

Ligado a lo anterior el elaborar un diagnóstico para evaluar los problemas de agua en el abastecimiento mediante tecnología del uso eficiente del agua, el material necesario para la cloración y la protección frente a la contaminación de los mantos acuíferos, que tendrán que llevarse a cabo con el apoyo del gobierno federal en los programas correspondientes a la optimización del agua, de la concientización a la población en general, de la educación para el cuidado del agua; y el suelo en cuanto al control de la erosión, con el apoyo de la CONAFOR para reforestar, restaurar y revertir la erosión al tratar de conservar y aumentar la cubierta vegetal, y la difusión y transferencia de tecnología que permita la conservación del sustrato.

Las propuestas anteriores se deberán sistematizar por orden jerárquico y como resultado de un proceso participativo y de consulta de la problemática definiendo hacia donde quieren llegar los actores locales.

Con la participación de agentes externos y con los resultados de la movilización de los agentes locales, una vez priorizadas las necesidades de atención inmediatas, de corto, mediano y largo plazo, se deberá generar la vinculación con las instancias de atención de la demanda.

Identificar en el ámbito estatal, nacional e internacional a las instancias u organismos no gubernamentales que de manera altruista y solidaria tienen un compromiso social, y participan de manera activa en estos procesos.

Con la movilización de la sociedad en las distintas etapas de la estrategia se genera un proceso de enseñanza-aprendizaje en los actores locales, lo que les permitirá aumentar la capacidad de gestión para acceder a los apoyos de las dependencias del sector agropecuario principalmente, además de fomentar la participación en los ámbitos políticos, económicos y sociales; que como proceso social tendrá su impacto en la cultura de los habitantes.

Para contar con una visión clara de las actividades a realizar de manera específica y de plasmar las inquietudes resultado de los consensos, será necesario elaborar un programa integral para el desarrollo local.

BIBLIOGRAFÍA

- Appendini, K., Pepin-Lehalleur, Marielle. y Rendón, Teresa. 1983. El Campesinado en México. Dos perspectivas de análisis. El Colegio de México. pp. 15-31, 47-111.
- Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. 2003. Una Incursión al desarrollo económico local en Zacatecas. En Contreras, Ponce Rosalba y Rodríguez W., Carlos A. Serie Antologías, Desarrollo Municipal. Editorial CESEM. México, D.F. pp. 170 – 177
- Barroso González, Maria de la O. 2003. ¿Porqué, como y donde surge el desarrollo local?. En Contreras, Ponce Rosalba y Rodríguez W., Carlos A. Serie Antologías, Desarrollo Municipal. Editorial CESEM. México, D.F. pp. 11 – 25
- Coraggio, José Luis. 2001. La promoción del desarrollo económico en las ciudades: el rol de los gobiernos municipales. www.fronesis.org/jlc 21 de septiembre de 2003.
- Dahrendorf, R. 1996. *La cuadratura del círculo: bienestar económico, cohesión social y libertad política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- De Oliveira, Orlandina., Pepin Lehalleur, Marielle y Salles, Vania. 1989. Grupos Domésticos y reproducción cotidiana. COLMEX-UNAM. México. pp. 11 – 36
- Diario Oficial de la Federación. 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. 88 Primera Sección.
- Diccionario Enciclopédico, 1995. Editorial Grijalbo. España. 1133 p.
- Duch Gary, Jorge. 1994. Los recursos naturales y el desarrollo rural regional. En: A. Licona V., Duch G. y J. Larios R. (eds.). Aprovechamiento de los recursos naturales en la agricultura mexicana. Dirección de centros regionales, Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México. pp. 11 – 27.

- Emé Bernard. 1987. Les Temes –clés du petit (ou grand) développeur (local, bien sur),. En Guajardo, Jorge. Desarrollo Local: noción y visión en construcción. Documento de Trabajo Centro El Canelo de Nos. Stgo. En Revista del Taller de Desarrollo Local. No. 1. En Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. EXCERPTA N° 7. www.rehues.csociales.uchile.cl 21 de septiembre de 2003.
- Esteva, Gustavo. 2003. Desarrollo. En Contreras, Ponce Rosalba y Rodríguez W., Carlos A. Serie Antologías, Desarrollo Municipal. Editorial CESEM. México, D.F. pp. 96 – 120.
- Ferullo, Hugo D. 2003. Comentario al trabajo “La Inclusión de la Solidaridad en el pensamiento económico nacional” . Universidad Nacional de Tucumán y Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. www.gobant.gov.co/.../economia%20solidaria/tercer%20sector%20y%20economia%20solidaria.doc - . 12 de noviembre de 2003.
- García Herrera, Eduviges J. 2003. Componentes de una estrategia para el desarrollo rural sostenible en la región de Pinos, Zacatecas. Ponencia presentada en el Foro Internacional de Desarrollo Económico Local, en Zacatecas, Zac. 23, 24 y 25 de octubre.
- García Vázquez, Gilberto. 2003. Desarrollo Económico Local en Zacatecas (ADELZAC). En Cabrero, Enrique. Premio Gobierno y Gestión Local, Gobiernos Locales Trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, CIDE, Fundación Ford. México. pp. 153 – 162.
- González Candia, Jorge Atilano. 2003. La democracia participativa, una opción para el desarrollo local. En Contreras, Ponce Rosalba y Rodríguez W., Carlos A. Serie Antologías, Desarrollo Municipal. Editorial CESEM. México, D.F. pp. 82 – 95.
- GODEZAC. 1995. Zacatecas: Síntesis Histórica. Centro de Investigaciones Históricas. DIF. Zacatecas. p. 388
- GODEZAC, 1999. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. Estado de Zacatecas. 187 p.
- GODEZAC, 2003a. V Informe de Gobierno. Gobierno del Estado de Zacatecas. Tomo II. Finanzas y Administración. pp. 80
- GODEZAC, 2003b. V Informe de Gobierno. Gobierno del Estado de Zacatecas. Tomo V. Desarrollo Agropecuario. pp. 225

- Guajardo, Jorge. 1988. La Cuestión del Desarrollo Local. Notas Provisorias. En Revista del Taller de Desarrollo Local. No. 1. En Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. EXCERPTA N° 7. www.rehues.csociales.uchile.cl 21 de septiembre de 2003. pp. 84
- Guerra, Pablo A. 2003. "Solidaridad y altruismo en las ciencias sociales: Justificación teórica para una sociología del tercer sector". <http://pabloguerra.tripod.com/ts.html>. 12 de noviembre de 2003.
- Guillén López, Tonatiuh. 1999. Federalismos, Gobiernos Locales y Democracia. Instituto Federal Electoral. Editorial Grupo Edición S.A. de C.V. México. pp.59
- Gutiérrez, V. Manuel y Martínez, P. Sárach. 1996. El papel de los gobiernos locales en el desarrollo regional. En Diploma Nacional en Política Pública y Gobierno Local. Materiales de Trabajo. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1996. Pp. 233-250
- INEGI. 1998. Encuesta Nacional de Empleo, Zacatecas. Aguascalientes, Ags. México. 212 p.
- INEGI. 2000. Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas. Aguascalientes, Aguascalientes. 449 p.
- INEGI. 2000a. XII. Censo General de Población y vivienda 2000. Resultados preliminares. Aguascalientes, Ags. 367 p.
- Junta de Andalucía. 2001. Plan General de Bienes Culturales de Andalucía. El patrimonio como factor de desarrollo, en Andalucía, España. En Contreras, Ponce Rosalba y Rodríguez W., Carlos A. Serie Antologías, Desarrollo Municipal. Editorial CESEM. México, D.F. pp. 208 - 223
- Ledesma Mares, Juan Carlos. 1995. Los campesinos y su papel en el desarrollo agrícola. Centro Regional Universitario del Centro Norte. Universidad Autónoma Chapingo. El Orito, Zacatecas. México. p 24.
- López, Teresa. 1991. Servicio Social y Desarrollo Local. Colegio de Asistentes Sociales. En Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. EXCERPTA N° 7. www.rehues.csociales.uchile.cl 21 de septiembre de 2003. p.42
- Martínez Nogueira, Roberto. 2003. La globalización y la construcción social del Tercer Sector <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0002.html>. 12 de noviembre de 2003.

- Masera, Omar, Astier, Marta y López-Ridaura Santiago. 1999. Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS. Grupo interdisciplinario de tecnología rural apropiada A. C. México. pp.10 -11.
- Murtagh, Ricardo. 2003. El Tercer Sector en el Mundo Globalizado. <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0001.html>. 11 de noviembre de 2003.
- Pauta Investigación Teórica 2001, <http://www.udec.cl/~gnavarro/>, 11 de Noviembre de 2003.
- Pazos, Norberto. 2003. ¿Es viable un programa para el Tercer Sector? <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0016.html>, 12 de Noviembre de 2003.
- Pichardo Muñiz, Arlette. 2003. Calidad de Vida y Desarrollo Sostenible. Centro Internacional en Política Económica. Universidad Nacional Heredia. Costa Rica. www.mideplan.go.cr/sinades/PUBLICACIONES/cambio-actitud/Articulo%20Arlette%20Pichardo.html 21 de mayo de 2003.
- Ramírez Miranda, César (1993). La producción agropecuaria en la Franja Agrícola Zacatecana. En Ramírez Miranda Cesar, Gallegos Vázquez Clemente, Editores. La Agricultura Regional en el Estado de Zacatecas. Dirección de Centros Regionales. Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, Edo. Méx. pp. 5-23.
- Razeto M., Luis. 2003. La dimensión económica del Tercer Sector en América Latina. http://drclas.fas.harvard.edu/programs/PASCA/links/virtual_library/Conferences/ISTR/pdf/Chile%201999/Identidad/Luis_Razeto.pdf. 12 de noviembre de 2003.
- Rodríguez, K. Fabio. 2003. Niños y Jóvenes Popolocas en acción (NIJOAC). O como los jóvenes ciudadanos pueden hacerse escuchar por los mayores y por las instituciones. Tepexi de Rodríguez, Puebla. En Cabrero, Enrique. Premio Gobierno y Gestión Local, Gobiernos Locales Trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, CIDE, Fundación Ford. México. pp. 459 – 475
- SAGARPA. 2001. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación. 7 de diciembre de 2001. pp. 41 – 82
- SAGARPA. 2003. Estrategia de fortalecimiento institucional municipal. Ponencia presentada en el Foro Internacional de Desarrollo Económico Local, en Zacatecas, Zac. 23, 24 y 25 de octubre.

- Salvia Agustín. 1995. La familia y los desafíos de su objetivación: enfoques y conceptos. En la Revista de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Vol. XIII, núm. 37, enero-abril. México. pp. 143 - 158
- Santos, Z. J., Ibarra, C.M.E. 2003. Relaciones Intergubernamentales y Participación Ciudadana: El Caso del Programa Tres por Uno Guadalupe, Zacatecas. En Cabrero, Enrique. Premio Gobierno y Gestión Local, Gobiernos Locales Trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, CIDE, Fundación Ford. México. pp. 141 – 152
- Sarriá Icaza, Ana Mercedes. 2003. TERCER SECTOR Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL SUR DE BRASIL: características y perspectivas. www.gobant.gov.co/.../economia%20solidaria/Tercer%20sector%20y%20economia%20solidaria.doc. 12 de noviembre de 2003.
- Secretaría de la Presidencia. 1971. Cartas Edafológicas, F-13-B-48 y F-13-B-58. Dirección de Estudios Económicos, comisión de Estudios del Territorio Nacional. México.
- SEMARNAP. 1999. Agenda Municipal para la Gestión Ambiental. Subsecretaría de Planeación, Coordinación General de Descentralización. México. pp. 1–10.
- Tapia Uribe, Medardo. 2003a. FINCA Municipal Yecapixtla Morelos. En Cabrero, Enrique. Premio Gobierno y Gestión Local, Gobiernos Locales Trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, CIDE, Fundación Ford. México. pp. 75 – 87
- Tapia Uribe, Medardo. 2003b. Planeación micro regional y Representación Territorial Yecapixtla, Morelos. En Cabrero, Enrique. Premio Gobierno y Gestión Local, Gobiernos Locales Trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan. Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, CIDE, Fundación Ford. México. pp. 273 – 286
- Taylor S.J. Y Bogdan R. 1987. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ed. Piados. pp. 152-174

Tuiran, Rodolfo. 1993. Estrategias familiares de vida en épocas de crisis: el caso de México. En CEPAL. Cambios en el papel de la familia: la experiencia regional. pp. 319 - 339

Ulla, Luis. 2003. El Tercer Sector – Una cuestión de debate <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0003.html> . 12 de noviembre de 2003.

Villasmil Prieto, Mary Carmen. 1998. Apuntes teóricos para la discusión sobre el concepto de estrategias en el marco de los estudios de población. Estudio Sociológico de El Colegio de México. Vol. XVI, núm. 46, enero abril. México. 69 – 88

www.segob.gob.mx/INAFED